Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

A S U N T O: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Presente. –

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 16:30 horas del día 20 de octubre de 2006, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión de la Escuela de Artes, los C.C., MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, BENJAMÍN VALDEZ SALAS, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ, MIGUEL CERVANTES RAMIREZ, LUIS GERARDO HIRALES PEREZ Y ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que mediante oficio número 420/2006-2 de fecha 18 de octubre de 2006, nos fue turnada la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Administración Pública, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Revisado el proyecto en coordinación con el Director de la unidad académica y con los Coordinadores de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,

Universidad Autónoma de Baja California

3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,

y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

UNICO. Se apruebe la solicitud para ofertar el programa de Licenciatura en Administración Pública, que presenta la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2007-1.

ATENTAMENTE Tecate, Baja California, a 20 de octubre de 2006 "POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECMICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

BENJAMÍN VALDEZ SALAS Director del Instituto de Ingeniería MIGUEL CERVANTES RAMIREZ

Director del Instituto de Ciencias Agrícolas

MARIA EUGENIA PEREZ MORALES Directora de la Fac. de Ciencias Químicas

e Ingeniería

NAHARA E. AYALA SANCHEZ

Directora de la Facultad de Ciencias

ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO Profesora de la Escuela de Humanidades

LUIS GERARDO HIRALES PEREZ Director de la Escuela de Artes

FACULTAD DE ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tijuana, Baja California a 10 de octubre de 2006. Oficio No. 310/2006-2

> 45 Aniversario 1961-2006

Dr. Alejandro Mungaray Lagarda Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del H. Consejo Universitario Mexicali, Baja California.

Por medio del presente hago entrega del documento que ampara la implementación del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas y en modalidad de Tronco Común con las Licenciaturas de Economía y de Relaciones Internacionales, propuesto por la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales para que a su vez sea turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario para su revisión y evaluación.

Así mismo le hago llegar el acta del H. Consejo Tecnico de esta Unidad Académica con fecha lunes 9 de octubre del presente año, en la que los consejeros tuvieron a bien aprobar por unanimidad el envío del Programa al Consejo Universitario a través de su autoridad y como Presidente del mismo.

Anexo encontrará copia del documento en versión impresa y electrónica.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. JOSE DAVID LEDEZMA TORRES DIRECTOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



C.c.p. Dr. Felipe Cuamea Velazquez, Coordinador de Formación Básica.

C.c.p. Minutario

C.c.p. Archivo

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

El día luncs 9 de octubre de 2006, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y en atención al oficio No. 297/2006-2 girado por el Dr. José David Ledezma Torres, Director de esta Unidad Académica y Presidente del Consejo Técnico, se reunieron los Consejeros Técnicos para atender el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la Asamblea.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas en tronco común con las Licenciaturas en Economía y Relaciones Internacionales.
 - 4. Asuntos Generales.
 - 5. Clausura de la Sesión.
 - Previo a la instalación de la Sesión, el Presidente de la misma, Dr. José David Ledezma
 Torres, sometió a consideración de los miembros del consejo el nombrar un secretario
 suplente, debido a que el secretario del mismo, MC Ariel Moctezuma Hernández, se
 ausentó por motivos de salud, quedando la Dra. Jocelyne Rabelo Ramírez como secretaria
 suplente.
 - Acto seguido, el Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria Suplente procediera al
 pase de lista, registrándose 12 asistencias y 8 ausencias, motivo por el cual se declaró
 quórum legal, quedando formalmente instalada la Asamblea.
 - 3. En atención al punto 2 del orden del día, el Presidente de la Asamblea solicitó a la Secretaria Suplente la lectura del acta anterior. Una vez realizado esto, se preguntó a los miembros de la Asamblea sobre la conformidad con el acta, argumentando la M.C. Martha Miranda Ramírez que en relación al punto 16 del acta, la propuesta que ella realizó es el organizar un curso para acceder al sistema de información de gobierno de Estados Unidos.
 - 4. Dando seguimiento al orden del día con el punto 3, el Presidente de la Asamblea realizó una introducción general a la Propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (LAPCP), en tronco común con las Licenciaturas que actualmente se ofertan en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI), en donde dio a conocer los esfuerzos que se realizaron con anterioridad (años 2000 y 2004) para llevar a acabo esta propuesta. Hizo hincapié en la capacidad tanto de capital humano como de infraestructura física con que se cuenta en la FEyRI para ofertar esta nueva Licenciatura.
 - 5. El Dr. Natanael Ramírez Angulo y M.C. Sughei Villa Sánchez realizaron una presentación detallada del proyecto de LAPCP, explicando los objetivos, justificación y características generales del mismo. De igual manera, se sometió a consideración a los miembros del Consejo Técnico la propuesta de mapa curricular.
 - Acto seguido, se dio inicio a una sesión de preguntas y respuestas en torno a la propuesta planteada.

- 7. La M.C. Ana Bárbara Mungaray cuestionó el nombre de la Licenciatura, en el sentido de si se denomina Ciencia Política o Ciencias Políticas. Aunado a ello, realizó una sugerencia en el Tronco Común de la LAPCP, proponiendo se imparta una materia de Introducción a la Ciencia Política, por considerase el verdadero fundamento, antes de que sea impartida la materia Introducción a la Administración Pública. Asimismo, consideró que antes de impartir Historia Mundial Contemporánea, se podría impartir "Historia Contemporánea de México". La M.C. Sughei Villa y Dr. Natanael Ramírez argumentaron que aprovechando la flexibilidad de los planes, se podría resolver la situación de la primera materia ofertándola como optativa, en tanto que en relación a la segunda, la situación se complica al considerarse obligatoria.
- 8. La M.C. Ana Bárbara Mungaray comentó que la materia "Sistema Político Mexicano", se impartirá en séptimo semestre y desde su perspectiva debería ser en semestres anteriores. El Dr. David Ledezma argumentó que, aunque los enfoques podrían cambiar, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Mexicali se tiene de esa manera y se desea ser respetuosos en cuanto a secuencia del mapa curricular.
- 9. La Dra. Olga Sierra sugirió que sean incluidos los Contenidos Programáticos generales en la propuesta y eso podría subsanar las problemáticas observadas en el plan de estudios. Coincidió con la M.C. Ana Bárbara Mungaray, respecto al nombre de la Licenciatura. En ese sentido, el Dr. David Ledezma respondió que de esa manera está registrado ante la SEP y por tal motivo no podría cambiarse, independientemente de que coincida con las profesoras.
- 10. El Prof. Leandro Sánchez dio a conocer que es una propuesta interesante, que vendrá a complementar la trayectoria de la FEyRI. Reconoció el estudio realizado por la M.C. Sughei Villa y Dr. Natanael Ramírez, como justificación a la propuesta de ofertar la LAPCP.
- 11. La M.C. Ana Acosta intervino, externando su preocupación en el sentido de que la planta académica está sesgada a Economía, no representando esto un problema en el tronco común, pero si en las etapas disciplinaria y terminal. En este sentido, el Dr. Natanael comenta que se ha reforzado el profesorado para esta Licenciatura.
- 12. La M.C. Martha Miranda externo su preocupación con respecto al idioma inglés, como requisito de ingreso. El Dr. Natanael argumentó que una solución podría ser el aplicar el examen de inglés en el segundo semestre, a los alumnos que tengan intención de estudiar RI. El Dr. David Ledezma comentó que es importante mantener el nivel del idioma, pero este no debe ser el factor que determine el ingreso del alumno a la FEyRI.
- 13. El alumno Abraham Said Ramírez sugirió el trasladar la materia de Metodología de la Investigación, actualmente impartida en el tercer semestre, al primero. La Dra. Olga Sierra intervino, comentando que en lugar de realizar esta acción, se debería incluir un curso de Lectura y Redacción.
- 14. La Dra. Michelle Texis dio a conocer que esta propuesta de tronco común es muy interesante y cuestionó sobre el número de créditos en la materia de Estadística, ya que estos difieren en las Licenciaturas en Economía y en Relaciones Internacionales. Dr. Ledezma sugirió que esa problemática podría resolverse con base en la experiencia de

otros troncos comunes ya existentes en otras áreas del conocimiento. El Dr. Natanael enfatizó en que los miembros de la Asamblea envíen sus observaciones vía correo electrónico, para fortalecer la propuesta y presentarla ante Consejo Universitario.

- 15. La M.C. Ana Acosta propuso que en el mapa curricular de la Lic. en Economía, la materia de Comercio Internacional podría cambiarse a séptimo semestre y Finanzas a octavo. El Dr. Natanael Ramírez coincide con esta observación y pregunta sobre la viabilidad de trasladar la materia Desarrollo Económico al octavo semestre, a lo que la Dra. Olga Sierra respondió de materia afirmativa.
- .16. La M.C. Martha Miranda preguntó si la Licenciatura se oferta en Mexicali y si podrá ser posible la movilidad interprofesorado (de campus a campus), a lo que el Dr. David Ledezma comentó que esa posibilidad está abierta.
 - 17. La M.C. Ana Bárbara Mungaray cuestionó sobre la manera en que se resolverá el problema de falta de profesores economistas en Mexicali; en ese sentido, la Dra. Olga Sierra externa su preocupación sobre la formación que tendrán los alumnos de Economía en Mexicali. Ante tal inquietud, el Dr. David Ledezma comentó la reciente incorporación de 3 profesores economistas a la Facultad de Contaduría y Administración, Mexicali.
- 18. Acto seguido, se sometió a votación la propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, en tronco común con las Licenciaturas de Economía y Relaciones Internacionales, aprobándose por unanimidad con 6 (seis) votos.
 - 19. En atención al punto 4 del orden del día, referentes a Asuntos Generales, el Dr. David Ledezma realizó algunos comentarios referentes a: a) la asignación de los espacios del nuevo estacionamiento a la planta docente y administrativa, y venta de los mismos a los alumnos; b) exhortó a los presentes a participar en el evento deportivo que se llevará a cabo el 26 de octubre del presente, en el Gimnasio de la Universidad, c) La M.C. Ana Acosta dio a conocer que los automóviles de algunos alumnos y maestros de la FEyRI son objeto de agresión, a tal comentario el Dr. David Ledezma dio a conocer que se han documentado dichas acciones y una vez que los espacios de estacionamiento sean vendidos, se podrá asignar un segundo guardia a dicho estacionamiento.

Sin otro asunto por tratar y siendo las 18:30, el Presidente del Consejo agradeció la presencia de los Consejesos y se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria.

Firmando de conformidad con lo acordado, los Consejeros Técnicos asistentes.

Dr. José David Ledezma Torres.

Director de la Facultad de Economía y

Relaciones Internacionales

Presidente del Consejo Técnico.

Dra. Jocelyne Rabelo Ramírez Consejero Técnico Propietario Secretaria Suplente del Consejo

Consejeros Técnicos Propietarios Maestros

Clubelle-	Our B Wongeray
M.C. Ana Isabel Acosta Martínez	M.C. Ana Bárbara Mungaray Moctezuma
4	
M.C. Leandro Sánchez Zepeda	Dra. Midle Ne Texis Flores
Consejeros Técnicos S	uplentes Maestros
all officer	
, ,	
Dra. Olga Alejandra Sierra López	M.C. Martha Alicia Miranda Ramírez
	- Alexander
M.C. Sughei Villa Sánchez	M.C. Juana Astorga Ceja

M.C. Mario Arturo Herrera Sánchez

Consejeros Técnicos Propictarios Alumnos

C. Abraham Said Ramírez Mendoza

Grupo 272

Consejeros Técnicos Suplentes Alumnos

C. Alberto Zamarrón Niño

Grupo 272

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

El día lunes 9 de octubre de 2006, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y en atención al oficio No. 297/2006-2 girado por el Dr. José David Ledezma Torres, Director de esta Unidad Académica y Presidente del Consejo Técnico, se reunieron los Consejeros Técnicos para atender el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la Asamblea.
- 2. Lectura del acta anterior.
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas en tronco común con las Licenciaturas en Economía y Relaciones Internacionales.
- Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la Sesión.
- Previo a la instalación de la Sesión, el Presidente de la misma, Dr. José David Ledezma
 Torres, sometió a consideración de los miembros del consejo el nombrar un secretario
 suplente, debido a que el secretario del mismo, MC Ariel Moctezuma Hernández, se
 ausentó por motivos de salud, quedando la Dra. Jocelyne Rabelo Ramírez como secretaria
 suplente.
- Acto seguido, el Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria Suplente procediera al
 pase de lista, registrándose 12 asistencias y 8 ausencias, motivo por el cual se declaró
 quórum legal, quedando formalmente instalada la Asamblea.
- 3. En atención al punto 2 del orden del día, el Presidente de la Asamblea solicitó a la Secretaria Suplente la lectura del acta anterior. Una vez realizado esto, se preguntó a los miembros de la Asamblea sobre la conformidad con el acta, argumentando la M.C. Martha Miranda Ramírez que en relación al punto 16 del acta, la propuesta que ella realizó es el organizar un curso para acceder al sistema de información de gobierno de Estados Unidos.
- 4. Dando seguimiento al orden del día con el punto 3, el Presidente de la Asamblea realizó una introducción general a la Propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (LAPCP), en tronco común con las Licenciaturas que actualmente se ofertan en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI), en donde dio a conocer los esfuerzos que se realizaron con anterioridad (años 2000 y 2004) para llevar a acabo esta propuesta. Hizo hincapié en la capacidad tanto de capital humano como de infraestructura física con que se cuenta en la FEyRI para ofertar esta nueva Licenciatura.
- 5. El Dr. Natanael Ramírez Angulo y M.C. Sughei Villa Sánchez realizaron una presentación detallada del proyecto de LAPCP, explicando los objetivos, justificación y características generales del mismo. De igual manera, se sometió a consideración a los miembros del Consejo Técnico la propuesta de mapa curricular.
- Acto seguido, se dio inicio a una sesión de preguntas y respuestas en torno a la propuesta planteada.

- 7. La M.C. Ana Bárbara Mungaray cuestionó el nombre de la Licenciatura, en el sentido de si se denomina Ciencia Política o Ciencias Políticas. Aunado a ello, realizó una sugerencia en el Tronco Común de la LAPCP, proponiendo se imparta una materia de Introducción a la Ciencia Política, por considerase el verdadero fundamento, antes de que sea impartida la materia Introducción a la Administración Pública. Asimismo, consideró que antes de impartir Historia Mundial Contemporánea, se podría impartir "Historia Contemporánea de México". La M.C. Sughei Villa y Dr. Natanael Ramírez argumentaron que aprovechando la flexibilidad de los planes, se podría resolver la situación de la primera materia ofertándola como optativa, en tanto que en relación a la segunda, la situación se complica al considerarse obligatoria.
- 8. La M.C. Ana Bárbara Mungaray comentó que la materia "Sistema Político Mexicano", se impartirá en séptimo semestre y desde su perspectiva debería ser en semestres anteriores. El Dr. David Ledezma argumentó que, aunque los enfoques podrían cambiar, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Mexicali se tiene de esa manera y se desea ser respetuosos en cuanto a secuencia del mapa curricular.
- 9. La Dra. Olga Sierra sugirió que sean incluidos los Contenidos Programáticos generales en la propuesta y eso podría subsanar las problemáticas observadas en el plan de estudios. Coincidió con la M.C. Ana Bárbara Mungaray, respecto al nombre de la Licenciatura. En ese sentido, el Dr. David Ledezma respondió que de esa manera está registrado ante la SEP y por tal motivo no podría cambiarse, independientemente de que coincida con las profesoras.
- 10. El Prof. Leandro Sánchez dio a conocer que es una propuesta interesante, que vendrá a complementar la trayectoria de la FEyRI. Reconoció el estudio realizado por la M.C. Sughei Villa y Dr. Natanael Ramírez, como justificación a la propuesta de ofertar la LAPCP.
- 11. La M.C. Ana Acosta intervino, externando su preocupación en el sentido de que la planta académica está sesgada a Economía, no representando esto un problema en el tronco común, pero si en las etapas disciplinaria y terminal. En este sentido, el Dr. Natanael comenta que se ha reforzado el profesorado para esta Licenciatura.
- 12. La M.C. Martha Miranda externo su preocupación con respecto al idioma inglés, como requisito de ingreso. El Dr. Natanael argumentó que una solución podría ser el aplicar el examen de inglés en el segundo semestre, a los alumnos que tengan intención de estudiar RI. El Dr. David Ledezma comentó que es importante mantener el nivel del idioma, pero este no debe ser el factor que determine el ingreso del alumno a la FEyRI.
- 13. El alumno Abraham Said Ramírez sugirió el trasladar la materia de Metodología de la Investigación, actualmente impartida en el tercer semestre, al primero. La Dra. Olga Sierra intervino, comentando que en lugar de realizar esta acción, se debería incluir un curso de Lectura y Redacción.
- 14. La Dra. Michelle Texis dio a conocer que esta propuesta de tronco común es muy interesante y cuestionó sobre el número de créditos en la materia de Estadística, ya que estos difieren en las Licenciaturas en Economía y en Relaciones Internacionales. Dr. Ledezma sugirió que esa problemática podría resolverse con base en la experiencia de

otros troncos comunes ya existentes en otras áreas del conocimiento. El Dr. Natanael enfatizó en que los miembros de la Asamblea envien sus observaciones vía correo electrónico, para fortalecer la propuesta y presentarla ante Consejo Universitario.

- 15. La M.C. Ana Acosta propuso que en el mapa curricular de la Lic. en Economía, la materia de Comercio Internacional podría cambiarse a séptimo semestre y Finanzas a octavo. El Dr. Natanael Ramírez coincide con esta observación y pregunta sobre la viabilidad de trasladar la materia Desarrollo Económico al octavo semestre, a lo que la Dra. Olga Sierra respondió de materia afirmativa.
- 16. La M.C. Martha Miranda preguntó si la Licenciatura se oferta en Mexicali y si podrá ser posible la movilidad interprofesorado (de campus a campus), a lo que el Dr. David Ledezma comentó que esa posibilidad está abierta.
- 17. La M.C. Ana Bárbara Mungaray cuestionó sobre la manera en que se resolverá el problema de falta de profesores economistas en Mexicali; en ese sentido, la Dra. Olga Sierra externa su preocupación sobre la formación que tendrán los alumnos de Economía en Mexicali. Ante tal inquietud, el Dr. David Ledezma comentó la reciente incorporación de 3 profesores economistas a la Facultad de Contaduría y Administración, Mexicali.
- 18. Acto seguido, se sometió a votación la propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, en tronco común con las Licenciaturas de Economía y Relaciones Internacionales, aprobándose por unanimidad con 6 (seis) votos.
- 19. En atención al punto 4 del orden del día, referentes a Asuntos Generales, el Dr. David Ledezma realizó algunos comentarios referentes a: a) la asignación de los espacios del nuevo estacionamiento a la planta docente y administrativa, y venta de los mismos a los alumnos; b) exhortó a los presentes a participar en el evento deportivo que se llevará a cabo el 26 de octubre del presente, en el Gimnasio de la Universidad, c) La M.C. Ana Acosta dio a conocer que los automóviles de algunos alumnos y maestros de la FEyRI son objeto de agresión, a tal comentario el Dr. David Ledezma dio a conocer que se han documentado dichas acciones y una vez que los espacios de estacionamiento sean vendidos, se podrá asignar un segundo guardia a dicho estacionamiento.

Sin otro asunto por tratar y siendo las 18:30, el Presidente del Consejo agradeció la presencia de los Consejeros y se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria.

Firmando de conformidad con lo acordado, los Consejeros Técnicos asistentes.

Dr. José David Ledezma Torres.

Director de la Facultad de Economía y

Relaciones Internacionales

Presidente del Consejo Técnico.

Dra. Jocelyne Rabelo Ramírez Consejero Técnico Propietario Secretaria Suplente del Consejo

Consejeros Técnicos Propietarios Maestros

- Company

M.C. Ana Isabel Acosta Martinez

M.C. Leandro Sánchez Zepeda

(Olea B Mangeray

M.C. Ana Bárbara Mungaray Moctezuma

Dra. Middelle Texis Flores

Consejeros Técnicos Suplentes Maestros

Dra. Olga Alejandra Sierra López

M.C. Martha Alicia Miranda Ramírez

M.C. Sughei Villa Sánchez

M.C. Juana Astorga Ceja

M.C. Mario Artino Herrera Sánchez

Consejeros Técnicos Propietarios Alumnos

C. Abraham Said Ramírez Mendoza Grupo 272

Consejeros Técnicos Suplentes Alumnos

C. Alberto Zamarrón Niño Grupo 272

FACULTAD DE ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tijuana, Baja California a 10 de octubre de 2006. Oficio No. 310/2006-2

> 45 Aniversario 1961-2006

Dr. Alejandro Myngaray Lagarda

Rector de la Universidad Adtónoma de Baja California y

Presidente del H. Consejó Universitario

Mexicali, Baja California.

Por medio del presente hago entrega del documento que ampara la implémentación del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas y en modalidad de Tronco Común con las Licenciaturas de Economía y de Relaciones Internacionales, propuesto por la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales para que a su vez sea turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario para su revisión y evaluación.

Asi mismo le hago llegar el acta del H. Consejo Tecnico de esta Unidad Académica con fecha lunes 9 de octubre del presente año, en la que los consejeros tuvieron a bien aprobar por unanimidad el envío del Programa al Consejo Universitario a través de su autoridad y como Presidente del mismo.

Anexo encontrará copia del documento en versión impresa y electrónica.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

À TENTAMENTE "POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

> DR. JOSÉ DAVID LÉDEZMA TORRES DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



MELACIONES Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

El día lunes 9 de octubre de 2006, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y en atención al oficio No. 297/2006-2 girado por el Dr. José David Ledezma Torres, Director de esta Unidad Académica y Presidente del Consejo Técnico, se reunieron los Consejeros Técnicos para atender el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la Asamblea.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas en tronco común con las Licenciaturas en Economía y Relaciones Internacionales.
- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la Sesión.
- 1. Previo a la instalación de la Sesión, el Presidente de la misma, Dr. José David Ledezma Torres, sometió a consideración de los miembros del consejo el nombrar un secretario suplente, debido a que el secretario del mismo, MC Ariel Moctezuma Hernández, se ausentó por motivos de salud, quedando la Dra. Jocelyne Rabelo Ramírez como secretaria suplente.
- Acto seguido, el Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria Suplente procediera al
 pase de lista, registrándose 12 asistencias y 8 ausencias, motivo por el cual se declaró
 quórum legal, quedando formalmente instalada la Asamblea.
- 3. En atención al punto 2 del orden del día, el Presidente de la Asamblea solicitó a la Secretaria Suplente la lectura del acta anterior. Una vez realizado esto, se preguntó a los miembros de la Asamblea sobre la conformidad con el acta, argumentando la M.C. Martha Miranda Ramírez que en relación al punto 16 del acta, la propuesta que ella realizó es el organizar un curso para acceder al sistema de información de gobierno de Estados Unidos.
- 4. Dando seguimiento al orden del día con el punto 3, el Presidente de la Asamblea realizó una introducción general a la Propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (LAPCP), en tronco común con las Licenciaturas que actualmente se ofertan en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI), en donde dio a conocer los esfuerzos que se realizaron con anterioridad (años 2000 y 2004) para llevar a acabo esta propuesta. Hizo hincapié en la capacidad tanto de capital humano como de infraestructura física con que se cuenta en la FEyRI para ofertar esta nueva Licenciatura.
- 5. El Dr. Natanael Ramírez Angulo y M.C. Sughei Villa Sánchez realizaron una presentación detallada del proyecto de LAPCP, explicando los objetivos, justificación y características generales del mismo. De igual manera, se sometió a consideración a los miembros del Consejo Técnico la propuesta de mapa curricular.
- 6. Acto seguido, se dio inicio a una sesión de preguntas y respuestas en torno a la propuesta planteada.

- 7. La M.C. Ana Bárbara Mungaray cuestionó el nombre de la Licenciatura, en el sentido de si se denomina Ciencia Política o Ciencias Políticas. Aunado a ello, realizó una sugerencia en el Tronco Común de la LAPCP, proponiendo se imparta una materia de Introducción a la Ciencia Política, por considerase el verdadero fundamento, antes de que sea impartida la materia Introducción a la Administración Pública. Asimismo, consideró que antes de impartir Historia Mundial Contemporánea, se podría impartir "Historia Contemporánea de México". La M.C. Sughei Villa y Dr. Natanael Ramírez argumentaron que aprovechando la flexibilidad de los planes, se podría resolver la situación de la primera materia ofertándola como optativa, en tanto que en relación a la segunda, la situación se complica al considerarse obligatoria.
- 8. La M.C. Ana Bárbara Mungaray comentó que la materia "Sistema Político Mexicano", se impartirá en séptimo semestre y desde su perspectiva debería ser en semestres anteriores. El Dr. David Ledezma argumentó que, aunque los enfoques podrían cambiar, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Mexicali se tiene de esa manera y se desea ser respetuosos en cuanto a secuencia del mapa curricular.
- 9. La Dra. Olga Sierra sugirió que sean incluidos los Contenidos Programáticos generales en la propuesta y eso podría subsanar las problemáticas observadas en el plan de estudios. Coincidió con la M.C. Ana Bárbara Mungaray, respecto al nombre de la Licenciatura. En ese sentido, el Dr. David Ledezma respondió que de esa manera está registrado ante la SEP y por tal motivo no podría cambiarse, independientemente de que coincida con las profesoras.
- 10. El Prof. Leandro Sánchez dio a conocer que es una propuesta interesante, que vendrá a complementar la trayectoria de la FÉyRI. Reconoció el estudio realizado por la M.C. Sughei Villa y Dr. Natanael Ramírez, como justificación a la propuesta de ofertar la LAPCP.
- 11. La M.C. Ana Acosta intervino, externando su preocupación en el sentido de que la planta académica está sesgada a Economía, no representando esto un problema en el tronco común, pero si en las etapas disciplinaria y terminal. En este sentido, el Dr. Natanael comenta que se ha reforzado el profesorado para esta Licenciatura.
- 12. La M.C. Martha Miranda externo su preocupación con respecto al idioma inglés, como requisito de ingreso. El Dr. Natanael argumentó que una solución podría ser el aplicar el examen de inglés en el segundo semestre, a los alumnos que tengan intención de estudiar RI. El Dr. David Ledezma comentó que es importante mantener el nivel del idioma, pero este no debe ser el factor que determine el ingreso del alumno a la FEyRI.
- 13. El alumno Abraham Said Ramírez sugirió el trasladar la materia de Metodología de la Investigación, actualmente impartida en el tercer semestre, al primero. La Dra. Olga Sierra intervino, comentando que en lugar de realizar esta acción, se debería incluir un curso de Lectura y Redacción.
- 14. La Dra. Michelle Texis dio a conocer que esta propuesta de tronco común es muy interesante y cuestionó sobre el número de créditos en la materia de Estadística, ya que estos difieren en las Licenciaturas en Economía y en Relaciones Internacionales. Dr. Ledezma sugirió que esa problemática podría resolverse con base en la experiencia de

otros troncos comunes ya existentes en otras áreas del conocimiento. El Dr. Natanael enfatizó en que los miembros de la Asamblea envien sus observaciones vía correo electrónico, para fortalecer la propuesta y presentaria ante Consejo Universitario.

- 15. La M.C. Ana Acosta propuso que en el mapa curricular de la Lic. en Economía, la materia de Comercio Internacional podría cambiarse a séptimo semestre y Finanzas a octavo. El Dr. Natanael Ramírez coincide con esta observación y pregunta sobre la viabilidad de trasladar la materia Desarrollo Económico al octavo semestre, a lo que la Dra. Olga Sierra respondió de materia afirmativa.
- 16. La M.C. Martha Miranda preguntó si la Licenciatura se oferta en Mexicali y si podrá ser posible la movilidad interprofesorado (de campus a campus), a lo que el Dr. David Ledezma comentó que esa posibilidad está abierta.
- 17. La M.C. Ana Bárbara Mungaray cuestionó sobre la manera en que se resolverá el problema de falta de profesores economistas en Mexicali; en ese sentido, la Dra. Olga Sierra externa su preocupación sobre la formación que tendrán los alumnos de Economía en Mexicali. Ante tal inquietud, el Dr. David Ledezma comentó la reciente incorporación de 3 profesores economistas a la Facultad de Contaduría y Administración, Mexicali.
- 18. Acto seguido, se sometió a votación la propuesta de oferta del Programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, en tronco común con las Licenciaturas de Economía y Relaciones Internacionales, aprobándose por unanimidad con 6 (seis) votos.
- 19. En atención al punto 4 del orden del día, referentes a Asuntos Generales, el Dr. David Ledezma realizó algunos comentarios referentes a: a) la asignación de los espacios del nuevo estacionamiento a la planta docente y administrativa, y venta de los mismos a los alumnos; b) exhortó a los presentes a participar en el evento deportivo que se llevará a cabo el 26 de octubre del presente, en el Gimnasio de la Universidad, c) La M.C. Ana Acosta dio a conocer que los automóviles de algunos alumnos y maestros de la FEyRI son objeto de agresión, a tal comentario el Dr. David Ledezma dio a conocer que se han documentado dichas acciones y una vez que los espacios de estacionamiento sean vendidos, se podrá asignar un segundo guardía a dicho estacionamiento.

Sin otro asunto por tratar y siendo las 18:30, el Presidente del Consejo agradeció la presencia de los Consejeros y se dio por clausurada la Sesión Extraordinaria.

Firmando de conformidad con lo acordado, los Consejeros Técnicos asistentes.

Dr. José David Ledezma Torres.
Director de la Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales
Presidente del Consejo Técnico.

Consejero Técnico Propietario Secretaria Suplente del Consejo

Dra. Jocelyne Rabelo Ramírez

Consejeros Técnicos Propietarios Maestros

M.C. Ana Isabel Acosta Martinez

M.C. Leandro Sánchez Zepeda

M.C. Ana Bárbara Mungaray Moctezuma

Dra. Middelle Texis Flores

Consejeros Técnicos Suplentes Maestros

Dra. Olga Alejandra Sierra López

M.C. Martha Alicia Miranda Ramírez

M.C. Sughei Villa Sánchez

M.C. Juana Astorga Ceja

M.C. Mario Artino Herrera Sánchez

Consejeros Técnicos Propietarios Alumnos

C. Abraham Said Ramírez Mendoza Grupo 272

Consejeros Técnicos Suplentes Alumnos

C. Alberto Zamarrón Niño Grupo 272



PROPUESTA DE INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÙBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES EN EL CAMPUS TIJUANA

RESPONSABLE DEL ESTUDIO:

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tijuana, Baja California

Octubre 2006

ÌNDICE

		Páginas
	Presentación	3
II	Justificación	5
Ш	Metodología	9
	Diagnóstico y Estudio de Mercado	
IV	Análisis de la Oferta	14
	Oferta educativa en Administración Pública y Ciencias Políticas en la Región Noroeste Total de matriculados	15 16
٧	Análisis de la Demanda	
	Demanda Educativa en el área de la Administración Pública y Ciencias Políticas en Baja California	19
	Estimación de la demanda en el Campus Tijuana según el método de la demanda revelada	22
VI	Características del Mercado laboral de los egresados en administración pública y ciencias políticas	24
	Mercado Laboral del profesional en Baja California	25
	Resultados de las Entrevistas	31
	Naturaleza del mercado de Trabajo para el profesional de la Administración Pública y las Ciencias Políticas en Tijuana	32
VII	Análisis de la Infraestructura de la FERI	37
VIII	Conclusiones y Recomendaciones	41
	Referencias	45
	Anexos	47
	Anexo 1. Plan de Estudios	48
	Anexo 2. Descripción del Plan de Estudios	52
	Anexo 3. Mapas Curriculares con Tronco Común	61

Presentación

El entorno mundial en que se desenvuelve la educación superior se ha caracterizado por la globalización, la creciente utilización de las tecnologías de la información y comunicación, y por la renovada valoración del conocimiento como elemento de productividad. Adicionalmente, en México se suma un crecimiento demográfico donde los jóvenes representan un porcentaje cada vez mayor de la población, que incrementa día con día la demanda de oportunidades de acceso a la educación y las aún fuertes desigualdades económicas y regionales que se traducen en inequidad social (Mungaray, 2006). Bajo este contexto, es claro que el reto de la educación en los próximos años es ampliar la cobertura que permita disminuir la inequidad, pero al mismo tiempo mejorar la calidad de la enseñanza, pues en un país de grandes desigualdades económicas y sociales, la educación se erige como un de los instrumentos principales de política pública que permita combatir la inequidad y desigualdad social. Pero también es claro, que las instituciones de educación superior (IES) requieren replantear sus esquemas de funcionamiento y transitar a otros más eficientes y competitivos, motivados por aprovechar la experiencia adquirida para innovar en nuevos y mejores procesos.

Bajo esta realidad y ante una demanda constante de mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general, la Universidad Autónoma de Baja California, ha emprendió esfuerzos muy loables con el fin de ampliar la cobertura de educación superior en el estado, pero al mismo tiempo mejorar la calidad de la enseñanza, proceso que requirió cambios sustanciales para lograr ambos objetivos, donde la innovación, la mejora constantes, la vida colegiada, la promoción de valores, equidad y transparencia han sido las características principales del modelo educativo para dar respuesta al compromiso social que se tiene con la sociedad bajacaliforniana. Los resultados obtenidos a la fecha, caracterizados por un crecimiento constante en la matrícula, acompañado de reconocimientos otorgados a nivel nacional por la alta calidad de sus programas educativos, son testimonio de haber alcanzado las metas planteadas. Sin embargo, es necesario ampliar los esfuerzos, pues a pesar de ellos aun existe una fuerte demanda de

educación superior insatisfecha en el estado, este compromiso se debe asumir en cada unidad académica, la cual en la medida de sus posibilidades deberá generar esquemas novedosos que permitan ampliar la cobertura sin disminuir la calidad de la enseñanza.

En ese sentido, la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FERI) ante el compromiso social de brindar mayores oportunidades de bienestar a través de la educación superior, pretende ampliar la cobertura educativa en el área de las ciencias sociales y, particularmente, el de la sub-área de la administración pública y las ciencias políticas. La responsabilidad que esta iniciativa conlleva tiene un sustento firme en el análisis del mercado laboral y de la factibilidad de impartir la carrera de licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas según la infraestructura institucional de la FERI. Esto debido a que en los últimos años se ha detectado la necesidad de impartir esta carrera por la creciente demanda de las instituciones del sector público. Por lo que este documento intenta hacer explícita la necesidad de ofrecer esta licenciatura en la UABC Campus Tijuana.

Para ello, la FERI establece dos objetivos:

- a) Instrumentar en la FERI el plan de estudios del Programa de licenciatura en "Administración Pública y Ciencias Políticas" bajo el modelo de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSyP) de la UABC.
- b) Crear un Tronco Común en los dos primeros semestres para las carreras de Economía, Relaciones Internacionales y Administración Pública.

II. JUSTIFICACIÓN

Ante una sociedad que confiere un mayor valor económico a la información y al conocimiento científico vinculados a la actividad productiva, las empresas, localidades, regiones y naciones se han visto obligadas a transitar por la vía de la innovación tecnológica y organizacional como estrategia competitiva para enfrentar los retos emanados del proceso de globalización económica. Esto deriva en una serie de cambios constantes en la estructura económica de los países, en las actividades productivas y en los puestos de trabajo, lo cual se refleja en una demanda de personal cada vez más calificado y especializado en conocimientos, habilidades y destrezas en los mercados de trabajo sumamente competitivos. En este marco, las Instituciones de Educación Superior mexicanas (IES), tienen la responsabilidad social de formar cuadros profesionales y técnicos del más alto nivel competitivo para enfrentar las exigencias del mundo del trabajo, con una visión de educar integralmente al individuo y a lo largo de toda la vida, basados en el principio de equidad. Así lo señaló la Conferencia Mundial sobre Educación Superior auspiciada por la UNESCO en 1998 al tratar los diversos temas de la educación superior en perspectiva hacia el siglo XXI, (PEE, 2003).

Una de las características más relevantes de los tiempos presentes, estriba en los complejos vínculos que se presentan entre los actores de diversos países. Una sociedad cada vez más entrelazada por dichas relaciones que se tienen a escala internacional, en los aspectos, económicos, políticos y sociales, exige de profesionales comprometidos con los intereses nacionales y con una formación consistente en su disciplina, que además de disponer de conocimientos profundos, sean sensibles a las culturas y respeto de los valores internacionales.

Estas condiciones demandan una participación más consciente y responsable de las instituciones de educación superior para que esos vínculos se materialicen en beneficio de las familias y del país en su conjunto. En este marco, la Universidad, además de formar profesionales altamente capacitados

en la disciplina, tiene la obligación sustantiva de dotar al estudiante de una formación valorativa acorde con el modelo social al que se aspira. Una educación socialmente sustentable, en el sentido que no fomente la inequidad ni genere situaciones de reclamo social o de ineficiencia que contravengan los propósitos y funciones de la universidad, (PERI, 2005).

Ante un entorno global en constante cambio que afecta las dinámicas regionales, la Universidad Autónoma de Baja California reconoce en el Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 la demanda de nuevos perfiles de trabajo, lo cual puede convertirse en una amenaza si persiste el sostenimiento de modelos académicos tradicionales que refuerzan perfiles no competentes con los requerimientos del mercado ocupacional actual y futuro, (PDI, 2003-2006). De acuerdo a los cambios impulsados por el entorno internacional pero atendiendo a las vocaciones productivas locales, es necesario no sólo contemplar reestructuraciones o ajustes a los planes de estudios de las carreras vigentes en la universidad, sino además considerar la posibilidad de ampliar la oferta educativa generando nuevas licenciaturas que incidan en la demanda de egresados con capacidades diferentes, pero además ampliando la cobertura de carreras existentes pero con capacidad de explotar mas su existencia trasladándolas a nuevos puntos de la región que requiera de dichos profesionistas.

Actualmente, la ciudad de Tijuana es una de las más dinámicas no sólo del estado sino del país en general, que cada vez demanda de mayores cuadros profesionales competentes en el ámbito regional e internacional. Sin duda, la demanda de profesionistas en distintas áreas, ha rebasado la oferta que se logra con la Instituciones de Educación Superior (IES) de la localidad, pues constantemente profesionistas de otros estados del país emigran hacia esta región por las oportunidades que les brinda el mercado laboral. Una de las principales áreas de oportunidad ha sido la que brinda el ámbito empresarial, sin embargo, la ausencia de una licenciatura ofertada por las IES de la ciudad

enfocada a formar profesionistas en el área no privada, genera un nicho de oportunidad para atender un segmento de mercado que en la actualidad se cubre con IES externas a la región, o bien, es cubierto con perfiles poco adecuados, disminuyendo la calidad y eficiencia en las instituciones en donde son requeridos.

Bajo este contexto y con el objetivo de brindar mayores oportunidades y ampliar la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Baja California en el campus Tijuana, la FERI se ha propuesto ofertar la licenciatura en "Administración Pública y Ciencias Políticas" existente en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas en la ciudad de Mexicali, actualmente acreditada por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO A.C), pero que difícilmente logra dar cobertura a todo el estado por las distancias tan significativas que existen. Así, se pretende optimizar el recurso humano del que dispone la FERI, pues previo análisis se ha percatado de que cuenta con la capacidad suficiente para atender con calidad y eficiencia la licenciatura en cuestión.

Los principales argumentos que justifican la implementación del plan de estudios de esta licenciatura en la FERI involucran tres ámbitos: institucional, académico y social.

Por principio de cuentas, la instrumentación del plan de estudios de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (A.P y Cipol) en la FERI es un esfuerzo institucional de ampliar y fortalecer la oferta educativa de la UABC en la ciudad de Tijuana, en la que, a pesar de no ser la capital del Estado, el dinamismo de la ciudad ha llevado a concentrar una parte importante de la estructura administrativa estatal y federal; además de las propias dependencias municipales.

Se trataría de un programa único en la ciudad, debido a que ninguna IES pública o privada, imparte el programa de licenciatura, lo cual permite cubrir un nicho de mercado no atendido.

Ahora bien, en el ámbito académico, el licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas contribuye al desarrollo social a través de la investigación y aplicación de los principios y teorías de la ciencia política y la administración pública para solucionar los problemas que plantea el mercado de trabajo. En este contexto, el profesionista puede prestar sus servicios profesionales en sectores como: Secretarías de Estado, Delegaciones Federales, Dependencias Municipales, Estructuras Paramunicipales, Organismos públicos en general, centros de educación, centros de investigación y la práctica privada en empresas de consultoría.

Finalmente, esta iniciativa es una respuesta a la necesidad de plantear una oferta educativa atractiva para la sociedad y acorde a las necesidades regionales, por lo que la instrumentación del plan intenta cumplir con este propósito.

III. METODOLOGÍA

El presente estudio tiene como propósito determinar la viabilidad de ofertar la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Baja California en el campus de Tijuana. Por ello, la metodología utilizada corresponde a la metodología para la elaboración de estudios de factibilidad, explorando tres grandes vertientes: el análisis de la demanda y de la oferta educativa, así como el del mercado laboral receptor de estos nuevos profesionistas.

Para cumplir con el objetivo de este trabajo se llevaron a cabo diferentes estrategias de recopilación de información y análisis de la misma. Utilizándose una estrategia complementaria de métodos cuantitativos y cualitativos, apoyándose en fuentes de distinta naturaleza: a) fuentes secundarias como información estadística y bancos censales; b) así como fuentes de primera mano a través de entrevistas directas, que proporcionaron información suficiente para estimar la viabilidad de la apertura de al carrera.

La información referente al análisis de la pertinencia de la carrera y de la oferta educativa de los programas de Administración Pública y Ciencias Políticas en el país y en la región Noroeste, se nutrió de bancos de información estadística y censal de diversas fuentes oficiales. Particularmente, se utilizó información estadística de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la información proporcionada por las propias instituciones educativas.

Para el análisis de la oferta educativa de programas de Administración Pública y Ciencias Políticas, se consideró pertinente presentar el análisis según la oferta regional, ya que esta delimitación permite hacer mejores estimaciones. Para ello se presenta la regionalización según la clasificación de la ANUIES.

Ahora bien, el otro vértice que requería explorar este estudio se refiere al de la demanda. Para demostrar la existencia de una demanda suficiente que permita la apertura de la carrera en Administración Pública y Ciencias Políticas en la ciudad de Tijuana, el análisis de la demanda educativa se realizó con base en las estadísticas que muestran el comportamiento de la oferta y demanda de espacios por parte de la Facultad de Ciencias Políticas en Mexicali de la UABC, como la única oferente en el estado, según el método de la demanda revelada. Así mismo, se estimó una demanda potencial según la información del número de alumnos no admitidos en las áreas afines, particularmente, aquellas carreras asociadas al área de las ciencias sociales y económico-administrativas del campus Tijuana.

El método de la demanda revelada permitió estimar las condiciones que permiten visualizar algunas bases del comportamiento de la demanda por la carrera de Administración Pública y Ciencias Políticas y que están asociadas de manera significativa a la elección que para el individuo presenta la mejor opción por varios motivos. La preferencia revelada se refiere al método que muestra la preferencia del consumidor, usuario o demandante bajo el concepto de racionalidad y de toma de decisiones óptimas.

En el presente estudio el método de la preferencia revelada expresa en la acción demostrada de que los individuos han elegido una opción educativa en lugar de otras opciones que estaban a su disposición, asumiendo que es mejor con respecto a las otras opciones existentes.

Para el análisis del mercado laboral, se utilizaron dos estrategias: a) Información de fuentes secundarias y b) Información de fuentes primarias. La primera de ellas se construyó a partir de los datos e información disponible en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que realiza el INEGI, la estadística proveniente del observatorio laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, particularmente la que se refiere al estado de Baja California.

Mientras que la información de fuentes primarias se obtuvo a través de la realización de entrevistas a informantes clave, entre los cuales destacan: funcionarios públicos federales, estatales y municipales, así como funcionarios de organismos mixtos (instituciones de naturaleza mixta: pública y privada).

La entrevista estuvo estructurada de tal manera que permitió presentar las opiniones expresadas en función de la experiencia de los entrevistados, proporcionando elementos valiosos sobre las áreas críticas de la Administración Pública y Ciencias Políticas que requerirían urgentemente de un perfil profesional, lo que permitió también analizar las necesidades del mercado de trabajo potencial.

Se aplicaron 10 entrevistas durante el período de septiembre del corriente, tomando en cuenta como elementos importantes para la selección de los entrevistados el tipo de institución en la que laboran y el área o puesto de trabajo que desempeñan en la misma.

El primer criterio para la aplicación de la entrevista fue que el entrevistado tuviera una relación directa de trabajo con la Administración Pública y Ciencias Políticas del orden municipal, estatal o federal. El otro criterio que se manejó fue que la persona entrevistada perteneciera a los cuadros medios o altos de la institución, así como que tuviera una experiencia mínima de tres años en la administración.

Se trabajó con un formato de entrevista abierta, con algunas preguntas semiestructuradas, lo que permitía profundizar en algunas preguntas si se consideraba que la experiencia del entrevistado lo ameritaba.

El formato de entrevista incluyó los siguientes apartados:

- I) Información general del Entrevistado
- II) Opinión general sobre el sector público en Tijuana
 - a) Calidad en la prestación del servicio

- b) Estado de los Recursos Humanos
- c) Áreas de especialización del sector
- III) Consideraciones sobre el mercado laboral
 - a) Necesidades del sector
 - b) Perfil requerido del profesional
 - c) Áreas clave de trabajo
- IV) Opinión general sobre la apertura de la licenciatura en Administración
 Pública y Ciencias Políticas en Tijuana

Esta estrategia combinada de métodos cuantitativos y cualitativos permitió complementar el resultado final del estudio, haciendo posible captar una serie de elementos susceptibles de ser utilizados para mejorar la calidad de la educación superior en el área de la Administración Pública y Ciencias Políticas en la propia Universidad.

DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE MERCADO

IV. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Oferta Educativa

En nuestro país, la oferta educativa en el área de la Administración Pública y Ciencias Políticas observa una característica particular: se ofrece principalmente, en las universidades del centro del país, por lo que existe una oferta geográficamente concentrada.

Los programas más destacados – por su antigüedad y consolidación- son los que ofrecen la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana. La oferta educativa en el área de la Administración Pública y Ciencias Políticas incluye también diversos programas de postgrado, donde destacan los programas ofertados por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y la Universidad Iberoamericana.

Si se analiza la oferta educativa a nivel de regiones, siguiendo la clasificación que realiza la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en las regiones: Noroeste, Noreste, Centro-sur, Centro-occidente, Sur-sureste y metropolitana, es posible establecer una mejor apreciación sobre la oferta de programas de Administración Pública y Ciencias Políticas en la circunscripción a la cual pertenece Baja California.

Las universidades que ofrecen la carrera de ciencia Política y-o Administración Pública y Ciencias Políticas en el país se encuentran distribuidas en los siguientes estados:

Tabla 1 . Oferta de Programas de Ciencia Política y/o Administración Pública y Ciencias Políticas en México, 2003

Estado que la	Estado que la	Estado que la	Estado que la
imparte	imparte	imparte	imparte
Aguascalientes	Colima	Hidalgo	Querétaro
Baja California	Chiapas	Jalisco	Sinaloa
Baja California Sur	Distrito Federal	Nayarit	Sonora
Campeche	Estado de México	Nuevo León	Tlaxcala
Coahuila	Guanajuato	Puebla	

Fuente: ANUIES (2003)

Siguiendo la regionalización que establece la ANUIES, Baja California forma parte de la región Noroeste que comprende, además de éste a los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Oferta Educativa en Administración Pública y Ciencias Políticas en la Región Noroeste

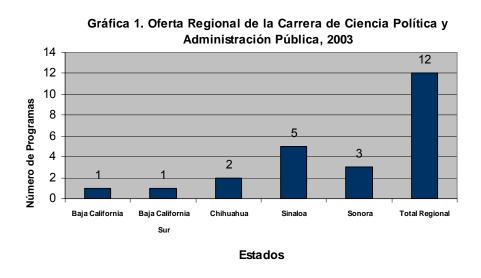
En la región Noroeste en el año 2003 existían cinco instituciones públicas y dos privadas que ofrecían la licenciatura en Ciencia Política y/o Administración Pública y Ciencias Políticas. La oferta de licenciaturas en esta área está presente en todos los estados de la región.

Los programas educativos se denominan: a) licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, que se ofrece en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y el programa de b) licenciatura en Administración Pública, que se ofrece en la Universidad de Sonora (Unison), la Universidad de Occidente y Casa Blanca, sólo ofrecen el programa de Licenciado en

Administración Pública. Así, la oferta educativa en la región incluye las ciudades de Mexicali, la Paz, Hermosillo, Culiacán, Los Mochis y Ciudad Juárez.

La Universidad de Sonora es la única institución educativa pública que ofrece más de un programa en el área.

La oferta regional total de programas se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ANUIES (2003).

Población atendida. Total de Matriculados

Ahora bien, analizando la población escolar de estudiantes de licenciatura en Ciencia Política y-o Administración Pública y Ciencias Políticas en la región, es posible presentar los resultados de manera sintética en la siguiente tabla que muestra el número total de instituciones que ofrecen la carrera en cada estado, el número de programas y la matrícula con la que cuenta cada programa, así como el total de egresados y titulados en el 2002, que es hasta ahora el dato más reciente disponible.

Tabla 2. Población escolar de la licenciatura en Ciencia Política y/o Administración Pública y Ciencias Políticas en la región Noroeste de México, 2003

ESTADO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE PROGRAMAS	PRIMER INGRESO	PRIMER INGRESO Y REINGRESO	EGRESADOS 2002	TITULADOS 2002
Baja California Baja California	Universidad Autónoma de Baja California Universidad Autónoma	1	82	395	49	101
Sur	de Baja California Sur	1	138	399	50	18
Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua Claustro Universitario	1	16	86	13	7
	de Chihuahua Universidad Autónoma	1			10	
	de Sinaloa Universidad de	1	35	53	12	0
Sinaloa	Occidente	3		10	5	20
	Universidad Casa Blanca	1		4		
Sonora	Universidad de Sonora	3	347	1368	162	26
Total		12	618	2315	291	172

Fuente: Elaboración propia con información de ANUIES (2003), Anuario estadístico.

Según la tabla de arriba, el programa con mayor número de estudiantes de reciente ingreso en el 2003 fue el de la Universidad de Sonora, con 347 estudiantes, seguido por los programas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Autónoma de Chihuahua, que son las instituciones que presentaron la cifra de ingreso más baja. La Universidad de Sonora es la institución que concentra también, el mayor número de estudiantes (1,368) cursando la carrera en el 2003 y la Universidad Autónoma de Sinaloa es la institución pública con el menor número de matriculados.

En el 2003, 2,315 alumnos cursaban la carrera de Administración Pública y Ciencias Políticas en la región Noroeste, de los 7,565 alumnos matriculados en todo el país del total regional lo que representaba el 30% de la población escolar de licenciaturas en Administración Pública y Ciencias Políticas (ANUIES, 2003 b). Mientras que la población atendida en el Campus Mexicali de la UABC

equivalía al 0.18% del total de estudiantes en el área de la administración pública y la ciencia política.

En lo que respecta al Municipio, en Tijuana no existe la oferta de esta licenciatura en ninguna Institución de Educación Superior. Los únicos programas que existen son de postgrado. Las instituciones que los imparten son la Universidad Iberoamericana del Noroeste (UIA), quien ofrece la maestría en Administración Pública y el Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN), quien imparte un diplomada en Administración Pública de manera regular.

Así, no existe ninguna oferta en el Municipio en los niveles de licenciatura, a pesar del gran dinamismo de la ciudad que se evidencia en la alta concentración de firmas y de dependencias públicas.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Demanda Educativa en el área de la Administración Pública y Ciencias Políticas en Baja California

La carrera de administración pública y ciencias políticas forma parte del área de estudio de las ciencias sociales y administrativas y, específicamente, se incluye dentro de la subarea de las ciencias políticas. Si bien la carrera no es una de las opciones educativas más demandadas en el país, sí goza de una demanda considerable.

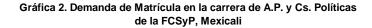
Las decisiones sobre la cobertura educativa de la carrera dependen de la valoración que las instituciones educativas realizan en término del número de estudiantes que se pueden atender cuidando los aspectos tanto de la calidad de la enseñanza, como de la incorporación al mercado de trabajo.

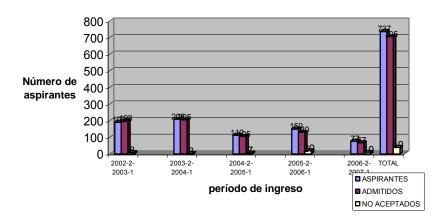
En lo que respecta al comportamiento de la demanda de espacios educativos para la carrera de administración pública y ciencias políticas, no es posible señalar una tendencia, pues la demanda presenta un movimiento variable en los últimos cinco años. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la demanda de espacios educativos por este programa de licenciatura inscrito en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de Mexicali a partir del 2002.

Comportamiento de las matrículas en el áea de ciencias sociles, Campus Mexicali

	2002-2-20	003-1	2003-2-20	04-1	2004-2-20	005-1	2005-2-20	06-1	2006-2-2	007-1
INST/FAC/ESC	ASPIRAN A	DMITIDOS	ASPIRANTES	ADMITIDO						
CIENCIAS SOCIALES								45	75	35
FAC. DE CIENCIAS HUMANAS										
Lic. En Psicología	420	109	475	149						
Lic. En Cs. De la comunicación	375	111	321	148						
Lic. En sociología	48	31	41	34						
Lic. En cs. De la educación			40	33						
Lic. En Psicología SE			40	31						
Lic. En Cs. De la comunicación SE			44	39						
Tronco común área de Cs. Sociales					976	404	1070	358	917	375
Tronco común área de Cs. Sociales SE					30	27	62	167	109	141
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS										
LIC. En Admon. Publica y Cs. Políticas	190	198	208	205	112	105	150	130	77	67
Lic. En Relaciones Internacionales	84	69	91	75	74	61	61	45	50	27
FAC. DE DERECHO										
Lic. En Derecho	650	285	708	337	769	355	820	348	764	312

Fuente: UABC (2006), Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar





Fuente: UABC (2006), Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

A partir de la gráfica es posible observar con mayor detalle el comportamiento variable de la demanda, así como los aspirantes no aceptados.

Mientras que si se desea observar el comportamiento general de la demanda en las licenciaturas del área de ciencias sociales en el Campus Mexicali de la UABC, el siguiente concentrado permite observarlo.

Comparativo del comportamiento de las matrículas en el áea de ciencias sociles, Campus Mexicali

	2002-2-20	003-1	2003-2-20	04-1	2004-2-20	05-1	2005-2-20	006-1	2006-2-20	007-1
INST/FAC/ESC	ASPIRAN A	DMITIDOS	ASPIRANTES	ADMITIDO						
CIENCIAS SOCIALES								45	75	35
FAC. DE CIENCIAS HUMANAS										
Lic. En Psicología	420	109	475	149						
Lic. En Cs. De la comunicación	375	111	321	148						
Lic. En sociología	48	31	41	34						
Lic. En cs. De la educación			40	33						
Lic. En Psicología SE			40	31						
Lic. En Cs. De la comunicación SE			44	39						
Tronco común área de Cs. Sociales					976	404	1070	358	917	375
Tronco común área de Cs. Sociales SE					30	27	62	167	109	141
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS										
LIC. En Admon. Publica y Cs. Políticas	190	198	208	205	112	105	150	130	77	67
Lic. En Relaciones Internacionales	84	69	91	75	74	61	61	45	50	27
FAC. DE DERECHO										
Lic. En Derecho	650	285	708	337	769	355	820	348	764	312

Durante el período de 2002-2007, la UABC recibió un total de 737 solicitudes para ingresar a la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, atendiendo lo equivalente al 95% del total de la demanda (véase tabla 3).

Tabla 3. Demanda de Espacios Educativos para la Lic. En A.P y Cs. Políticas, Mexicali

	•		
Período Escolar	ASPIRANTES	ADMITIDOS	NO ACEPTADOS
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS			
2002-2-2003-1	190	198	8
2003-2-2004-1	208	205	3
	_		_
2004-2-2005-1	112	105	7
	_		
2005-2-2006-1	150	130	20
	_		
2006-2-2007-1	77	67	10
TOTAL	737	705	40

Fuente: UABC (2006), Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

El hecho de que esta carrera pueda atender a casi la totalidad de la demanda educativa en el área resulta relevante, sobre todo, a la luz del hecho de que la dinámica demográfica del país ejerce gran presión sobre la enseñanza superior, generando cada vez más una tendencia creciente de alumnos no aceptados en este nivel.

Al ser una institución pública, la UABC es la primera opción de la sociedad bajacaliforniana que busca una educación superior de calidad. Sin embargo, cuando la demanda de aspirantes a diversas carreras no puede ser absorbida en su totalidad, esta demanda no atendida es absorbida, principalmente, por instituciones privadas.

Por ello, esto resulta un área de oportunidad para que una gran cantidad de estudiantes en la región tengan la posibilidad de incursionar en los niveles profesionales en el ámbito de la administración pública y las ciencias políticas.

La posibilidad de ofrecer la licenciatura en administración pública y ciencias políticas, ofrece también, la oportunidad de refrendar el compromiso social de la Universidad Autónoma de Baja California con la sociedad en términos de brindar mayores oportunidades de bienestar a través de la educación superior.

Estimación de la Demanda en el Campus Tijuana según el método de la demanda revelada

El presente estudio que intenta estimar la viabilidad de ofrecer la licenciatura en administración pública y ciencias políticas en la UABC en el Campus Tijuana, se apoya en un método de estimación de una demanda potencial, a partir del análisis minucioso del comportamiento de la matrícula del área de ciencias sociales de la UABC campus Tijuana.

La demanda potencial que se estimó resulta de la operación de restar el número total de aspirantes de los dos últimos períodos escolares del número de estudiantes admitidos en las carreras que resultarían afines a la licenciatura propuesta. Todo ello partiendo del supuesto de que, al ser la UABC la institución de primera opción para los estudiantes en el Municipio, el hecho de no ingresar a la carrera elegida como primera opción, llevará a éstos a contemplar otras opciones, donde se inclinarán por aquellas áreas más afines a la que fuera la primera opción elegida.

Partiendo del hecho de que existe una demanda revelada de la institución como la primera opción educativa, se observó el comportamiento de la demanda de las que resultarían ser carreras afines a la licenciatura en administración pública y ciencias políticas, para estimar una demanda potencial.

De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la UABC, el comportamiento del área de ciencias sociales en el Campus Tijuana se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4. Comportamiento de la matrícula en carreras afines a la administración pública y las ciencias políticas, UABC, Tijuana

	20	02-2-200	3-1	20	03-2-200	4-1	2004-2-2005-1			2005-2-2006-1			2006-2-2007-1		7-1
			NO			NO			NO			NO			NO
	ASPIRA	ADMITI	ADMITI	ASPIRA	ADMITI	ADMITI	ASPIRA	ADMITI	ADMITI	ASPIRA	ADMITI	ADMITI	ASPIRA	ADMITI	ADMITI
INST/FAC/ESC	NTES	DOS	DOS	NTES	DOS	DOS	NTES	DOS	DOS	NTES	DOS	DOS	NTES	DOS	DOS
FACULTAD DE DERECHO															
LICENCIADO EN DERECHO	896	416	480	974	390	584	973	406	567	999	388	611	972	370	602
FAC. DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNA	CIONALES														
LIC. EN RELACIONES ITNERANCIONALES	126	70	56	116	101	15	131	92	39	105	93	12	112	76	36
ESCUELA DE HUMANIDADES															
LIC. EN SOCIOLOGÍA							18			17			21	17	
TOTALES	1022	486	536	1090	491	599	1122	498	606	1121	481	623	1105	463	638

Fuente: UABC (2006), Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

La tabla refleja la tendencia ascendente del número de no admitidos. A partir de esta información, es posible estimar una demanda potencial de estudiantes que demandarían la carrera de administración pública y ciencia política en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

El universo de los alumnos no admitidos en el área de ciencias sociales en el Campus Tijuana ha oscilado en alrededor de 600 en los últimos tres períodos. Siguiendo el mismo patrón de demanda que muestra la carrera de administración pública y ciencia política en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas en el Campus Mexicali, en comparación con las carreras de Derecho, Relaciones internacionales y Sociología que se imparten en el mismo campus, se observa una demanda promedio en los últimos tres períodos por dicha carrera del 11%.

Extrapolando la demanda de esta carrera al estudio de la demanda en el campus Tijuana, es posible que exista una demanda de 66 alumnos si la carrera se ofreciera en el próximo período escolar.

Es importante señalar también, que, de acuerdo a las opiniones de los especialistas entrevistados, la UABC deberá ser muy cuidadosa en el número de estudiantes de nuevo ingreso que se pretenden atender con esta iniciativa en los primeros años. La propuesta descansan en un número promedio de 20 estudiantes; sin embargo, el número total de espacios disponibles quedará sujeto a las condiciones de infraestructura física y del personal académico de la

propia Facultad de Economía y Relaciones Internacionales que impartirá la carrera.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL DE LOS EGRESADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS

La responsabilidad que conlleva la iniciativa de la UABC de ampliar la cobertura educativa en el área de las ciencias sociales y, particularmente, el la sub-área de la administración pública y las ciencias políticas — manteniendo el compromiso social de ofrecer mayores oportunidades de bienestar a través de la educación-, tiene un sustento firme en el análisis del mercado laboral y de la factibilidad de impartir la carrera de licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas según la infraestructura institucional de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, que la impartirá.

Por ello, la importancia de este apartado es primordial en la toma de decisiones sobre la viabilidad de la apertura de la carrera de Administración Pública y Ciencias Políticas en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales en el campus Tijuana.

La primera parte se concentra particularmente en la dinámica del mercado laboral del profesionista del área de la administración pública y las ciencias políticas en Baja California. Para ello, se consideró pertinente ofrecer una perspectiva estatal de aspectos puntuales del mercado laboral como el nivel de ingreso, ocupación, áreas y sectores donde se desempeñan, edad y distribución por sexos.

El apartado finaliza con las opiniones de informantes clave, como parte central de la investigación de mercado. Por las condiciones profesionales y laborales de los entrevistados, las opiniones sobre el mercado laboral de los funcionarios se presentaron acordes a sus ámbitos de competencia en el sector público y en

instituciones mixtas. Esto posibilitó la identificación de espacios del mercado laboral que no están cubiertos o bien, están siendo ocupados por perfiles poco adecuados para ellos, lo que representa espacios de trabajo reales para los futuros egresados de la UABC en la carrera que se pretende ofrecer.

Como se puede observar un punto nodal en el estudio de viabilidad fue analizar cuáles son las condiciones del mercado laboral al que se incorporarán los egresados. Esto es, conocer las necesidades del mercado de trabajo y las características del mismo para estimar la pertinencia o no de la apertura de la carrera.

Mercado Laboral de los Administradores Públicos en Baja California

La información disponible sobre el mercado laboral de las carreras relacionadas con el ámbito de las ciencias políticas y la administración pública, se encuentra en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), quien proporciona información en línea sobre el comportamiento, dinámica, tendencias y características de las ocupaciones el empleo y las profesiones en el país a través del "Observatorio Laboral Mexicano". La información disponible sobre carreras relacionadas con este ámbito se agrupan en tres áreas de conocimiento: administración pública, ciencias políticas relaciones У internacionales. Según la STPS "Se clasifica en este grupo a las carreras de nivel licenciatura que preparan profesionistas con conocimientos para el manejo de asuntos nacionales e internacionales de diferente índole: políticos, sociales, jurídicos, económicos y tecnológicos" (STPS, 2006).

Así, la información que se presenta agrupará información de las tres carreras antes mencionadas, que es la que ofrece la STPS. Los indicadores sobre el mercado laboral que se pueden obtener son el personal ocupado, su principal ocupación, ingresos salariales, tendencias ocupacionales, actividad económica en que se ocupan, jornadas laborales, edad y sexo, así como distribución geográfica.

Apoyándonos en estos indicadores, a continuación se presenta información sobre el mercado laboral de los profesionales de las ciencias políticas y la administración pública en el estado de Baja California. Además, la información sobe el mercado laboral se complementa con las entrevistas en campo, a fin de tener un panorama general sobre el funcionamiento del mismo en el municipio, de manera particular.

Ingresos

Entre 1999 y 2005 existían en México 21,463 personas que habían estudiado las licenciaturas de ciencias políticas, administración pública o relaciones internacionales (STPS, 2006), recibiendo ingresos promedios que de \$10,761 pesos mensuales. El ingreso de estos profesionistas se ubica por encima del ingreso promedio de todas las personas ocupadas en el país que estudiaron una carrera profesional (\$ 9,479 pesos) y por encima también del ingreso promedio de aquellos quienes cursaron una carrera en áreas similares como el derecho, la comunicación y la geografía que equivale a \$9,345 pesos (STPS, 2006).

comparación con los que estudiaron carreras afines 11,765 ■ Cencias políticas, administración pública y Relaciones Internacionales ■ Clencias Sociales, Comunicación,

Gráfica 3. Ingresos promedio mensuales de los que estudiaron la carrera en Ciencias Políticas, Administración Pública y Relaciones Internacionales en

12,000-10,000-8.000 6,000 4,000 Derecho y Geografía 2,000 País **Estado**

Fuente: STPS (2006)

Actividades Económicas

Entre los grandes sectores o ramas de actividad en los que se ocupan los profesionales de la administración pública, las ciencias políticas y los internacionalistas, destaca la actividad económica de quienes se ocupan en las instituciones de gobierno y los organismos internacionales. La distribución por actividades económicas es la siguiente: el 20.7% trabaja en Instituciones de Gobierno y organismos internacionales, mientras que el 19.2% se dedica a actividades relacionadas con los servicios profesionales, financieros y corporativos. La distribución de estos profesionales por actividades económicas se presenta en la siguiente gráfica.

25 20 19.2 13.9 11.1 15.0 comercio gobierno y organismos servicios profesionales servicios sociales Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento

Gráfica 4. ¿En qué actividad Económica se ocupan?

Fuente: STPS (2006)

Ocupación

El análisis de los indicadores en torno a la ocupación que desempeñan las personas que estudiaron las carreras de administración pública y ciencias políticas, se centra principalmente en tres opciones profesionales: a) administradores públicos, b) Politólogos e c) Internacionalistas.

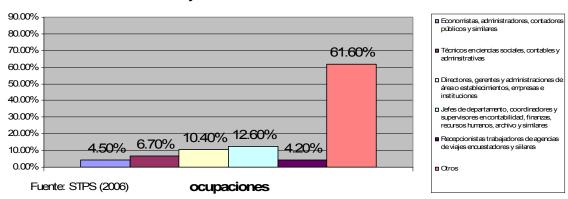
De acuerdo a las cifras del primer trimestre del 2006 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que presenta el observatorio laboral, del total de profesionales de las ciencias políticas, administración pública y relaciones internacionales, el 12.6 % tiene como ocupación principal la gerencia, desempeñándose en puestos como: jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad, finanzas, recursos humanos, archivo y similares.

(STPS-INEGI,2006). Mientras que el 10.4% se desempeñan en puestos como directores, gerentes y administradores de área o establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados.

A pesar de los profesionales se enfocan principalmente en asuntos relacionados con el sector público, existe una presencia notoria de estos profesionales en el sector privado, lo que muestra que el campo ocupacional resulta muy extenso para las tres opciones profesionales.

Las consideraciones sobre los campos ocupacionales de estos profesionales avanzan en el sentido de que se trata de un perfil de alta consideración en el campo laboral pues un número importante ocupa puestos de dirección o gerencia, gestionando recursos de alto valor. Es decir, que cumple con los requerimientos necesarios para ocupar puestos gerenciales y administrativos en los campos en los que se desarrolla.

La siguiente gráfica presenta las cinco ocupaciones principales de las personas que están trabajando (incluye sólo a la población que recibe alguna renumeración) y que estudiaron la carrera de ciencias políticas, administración pública y'o relaciones internacionales.



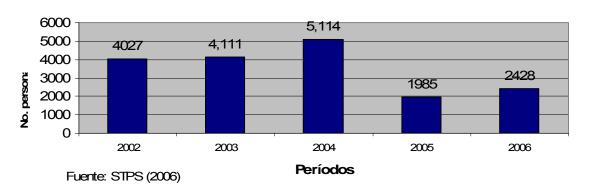
Gráfica 5. Principales ocupaciones de los que estudiaron la carrera en A.P., Cs. Políticas y Relaciones Internacionales

Ahora bien, interesa conocer cuál es el total de personas ocupadas en el Estado que estudiaron estas carreras. Según cifras de la STPS actualizadas al primer

trimestre del 2006, existen en Baja California 2,428 personas que han estudiado estas carreras y cuentan con algún empleo remunerado.

El comportamiento del personal ocupado no evidencia una tendencia marcada, sino más bien un comportamiento variado. Con respecto al 2002, en el presente año se redujo en cerca del 40% el personal ocupado.

Gráfica 6. Personas ocupadas en Baja California que estudiaron la carrera de Admon Pública, Cs. Políticas o Relaciones Internacionales



Jornada Laboral

De acuerdo a la información que arroja el Observatorio Laboral, la Jornada laboral clasificada en jornadas de tiempo completo y de tiempo parcial, indica que estos profesionales se desempeñan predominantemente en jornadas de tiempo completo, siendo ligeramente mayor la proporción de hombres (84.4%) que de mujeres (82.3%) que trabajan tiempo completo. La tabla que se presenta a continuación ejemplifica la duración de las jornadas según sexo.

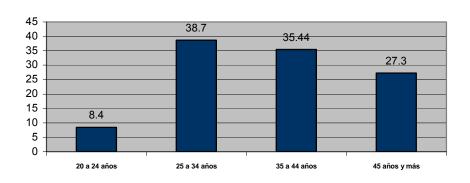
Tabla 5. Jornada Laboral

Duración de la Jornada	Hombres	Mujeres
Tiempo Completo	84.4%	82.3%
Tiempo parcial	15.6%	17.7%
Total	100%	100%

Fuente: STPS (2006)

Edad

Otro indicador importante del personal ocupado es el que se refiere a los rangos de edad que laboran en el mercado. Para los profesionales de las ciencias políticas, la administración pública y las relaciones internacionales, los rangos de edad más frecuentes oscilan de los 25 a 34 años, quienes acaparan el 38.7% del mercado; seguido por el grupo de edades de los 45 años y más, quienes concentran el 27.3%. La siguiente gráfica muestra las edades de los politólogos, administradores e internacionalistas.



Gráfica 7. ¿Cuántos años tienen?

Fuente: STPS (2006)

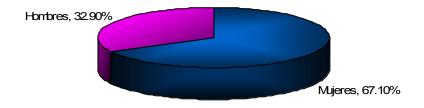
Condición Laboral por Sexos

Del total de personas que han cursado las carreras de administración pública y ciencias políticas en el país, el 48.2% son mujeres, mientras que el 51.8% son hombres. Mientras que en el Estado se observa una presencia significativamente mayor de mujeres, donde el 67.1% de los profesionistas pertenecen a este género. A continuación se presentan dos gráficas que comparan la distribución por sexos de los profesionistas. La primera de ellas presenta cómo se distribuye por sexos el total de profesionistas en el estado de Baja California; mientras que la segunda gráfica ilustra la distribución por sexos en el Estado de las personas ocupadas que cursaron estas carreras.

Gráfica 8 .Distribución por Sexos del total de Profesionistas en Baja California en todas las áreas



Gráfica 9. Distribución por Sexos de los Profesionistas en Baja California el àrea de las ciencias políticas, administración pública y relaciones interancionales



A partir de las gráficas se desprende un dato interesante. Es posible observar cómo este grupo de carreras es cursado en su gran mayoría por personas del sexo femenino, pues al comparar la distribución por sexos de profesionistas en el Estado, se observa que, del total de profesionistas, sólo el 40.8% de ellos son mujeres.

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

En concordancia con el análisis del comportamiento, condiciones y estructura del mercado laboral para los profesionistas de la administración pública y ciencias políticas, es posible plantear una gama de opciones laborales para los posibles egresados de la carrera en Administración Pública y Ciencias Políticas de la UABC campus Tijuana.

Según la naturaleza del principal sector de inscripción (sector público), existe una demanda general de condiciones y perfiles que el profesionista deberá desempeñar.

Sin embargo, por la propia dinámica del Municipio derivada de su condición fronteriza, las entrevistas con los expertos destacaron la necesidad de tener un enfoque binacional, debido a la gran necesidad de articulación de estrategias entre México y Estados Unidos.

Los grandes espacios de operación que se identificaron para el campo profesional son:

Espacios Laborales Identificados

- I. Instituciones y Organismos Gubernamentales
- II. Instituciones y Centros Educativos
- III. Organismos de naturaleza mixta (público-privados; binacionales)
- IV. Práctica Privada (Consultoría)

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas

A continuación se presentan los resultados de las entrevistas en función de cada uno de los espacios identificados.

Naturaleza del mercado de Trabajo para el profesional de la Administración Pública y las Ciencias Políticas en Tijuana

i) Instituciones y Organismos Gubernamentales

El sector gubernamental ha sido el sector laboral natural para los egresados de las carreras del área de la administración pública y las ciencias políticas. La principal actividad en la que están ocupados quienes han cursado estas carreras es en las instituciones gubernamentales (STPS,2006).

El sector público crece cada día más en términos de lo complejo que se hace la estructura y los nuevos retos y demandas que se presentan ante éste por parte de la sociedad, por lo que demanda cada vez más de profesionales capaces de

dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía desde las estructuras institucionales.

A partir de la información recabada en las entrevistas, se establecieron opiniones comunes, en donde la coincidencia fundamental descansó en el hecho de que los expertos consideraron siempre que las estructuras públicas de distinto orden de gobierno, que están ubicadas en el Municipio de Tijuana, tienen capacidad para recibir a un gran número de egresados con el perfil de administrador público o politólogo e incorporarlos de manera inmediata a las estructuras medias y medias altas de mando y toma de decisiones al interior de las organizaciones.

Así pues, resulta importante destacar el hecho de que todos los entrevistados hicieron énfasis en que las estructuras administrativas del sector gubernamental que están localizadas en Tijuana, independientemente de que se trate del orden de gobierno Federal, Estatal o Municipal, demandan de un profesionista con las características que la iniciativa plantea. La entrevista proporcionó información relevante en lo que se refiere a la percepción que tienen quienes laboran en estos espacios, respecto a la posibilidad de que las instituciones gubernamentales estén en condiciones o no de absorber la demanda laboral que los egresados representarían en los siguientes cuatro años.

En este punto, los entrevistados señalaron que la dinámica del Municipio, por su condición fronteriza, su crecimiento demográfico y el desempeño económico, plantea serios retos para las administraciones públicas que intentan dar soluciones satisfactorias a estas demandas (Escobar, Guillén, Hernández, Monarrez, Salazar, 2006). Asimismo, destacaron el hecho de que las reformas que se han realizado en el país en la administración pública municipal, imponen

_

¹ Sin embargo, la falta de profesionalización de los cuadros que forman parte de las organizaciones públicas, produce un efecto nocivo por la gran movilidad de las administraciones que impiden la continuidad de las tareas; así como el desconocimiento de algunos funcionarios de las tareas altamente especializadas como la elaboración y evaluación de políticas.

nuevos esquemas en donde se hace prioritaria la figura de un profesional con la filosofía de la eficiencia y la transparencia.

Otro aspecto a importante a destacar es el gran número de instituciones gubernamentales que están localizadas en el Municipio, a pesar de que Tijuana no sea la ciudad capital del Estado. El gran dinamismo de la ciudad ha hecho necesario que un importante número de dependencias gubernamentales del orden estatal y federal, hagan de Tijuana la sede de su representación. Por ejemplo, la Secretaría de Economía y la Procuraduría General de la República, son dependencias federales que tienen su sede en Tijuana, al igual que la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Turismo del Estado. Por la importante cantidad de instituciones y dependencias que existen en el Municipio, una ventana de oportunidad se presenta para todos los posibles egresados esta licenciatura.

Finalmente, la condición fronteriza impone también una complejidad específica a las instituciones públicas de la región, donde confluyen esfuerzos de dependencias federales, estatales y municipales de origen mexicano y de sus contrapartes estadounidenses y esfuerzos regionales (región transfronteriza).

Las instituciones del sector operan en este escenario transfronterizo, en donde la gestión pública requiere necesariamente de especialistas capaces de diseñar, instrumentar y evaluar políticas públicas de corte binacional y de establecer mecanismos eficaces de coordinación entre gobiernos de distinto origen.

Por lo anterior, la totalidad de los entrevistados sostuvieron que el sector público podrá absorber sin ningún problema a las próximas generaciones de profesionistas en el área que cumplan con los requisitos mínimos que exige el sector.

A partir de la información obtenida en campo, es posible señalar que se ha detectado en el sector público una gran necesidad de un perfil profesional como

el que se intenta ofrecer, así como sostener que la expectativa laboral de los nuevos profesionistas se encuentra de manera amplia y natural en este sector.

Los espacios donde naturalmente podrían laborar los nuevos profesionistas son:

- Ayuntamiento Municipal
- Organismos Paramunicipales
- Delegaciones del Municipio
- Dependencias e Instituciones del gobierno Estatal
- Dependencias e Instituciones del gobierno Federal
- Organismos públicos de corte regional

Mientras que las áreas en donde el perfil de un especialista resultaría idóneo serían: Secretarías de Gobierno, Áreas de Planeación, Cuerpo de Asesores y, particularmente, aquella división que contemple la formulación y coordinación de políticas públicas, así como la administración de recursos.²

ii) Instituciones y Centros de Educación

Si bien, las instituciones gubernamentales representan la opción con mayores posibilidades de ser considerada como el mercado laboral natural, es necesario contemplar otros espacios laborales donde estos profesionales puedan incorporarse, atendiendo a la diversidad de intereses y a la demanda que existe también por estos perfiles en otros escenarios.

Otro ámbito laboral importante está relacionado con el sector de la educación. El profesional tiene oportunidad de incorporarse a instituciones públicas y privadas de enseñanza, así como en centros de investigación, donde podrá desempeñarse como docente en áreas específicas de las ciencias políticas y la

función.

² Esta información intenta reflejar fielmente las opiniones de los entrevistados. En la apreciación cualitativa de los espacios probables donde los egresados podrían laborar, un porcentaje elevado de los entrevistados señaló las áreas de planeación y de políticas públicas. De la misma manera, cuando fueron interrogados sobre las características que, en su opinión, deberían tener los futuros profesionistas en A.P. y cipol, señalaron que deberían de saber planeación y políticas públicas, así como tener una gran ética en su

administración o bien, en áreas de conocimiento de las ciencias sociales en general.

La información obtenida en las entrevistas reveló que, en la opinión de los entrevistados, los vertiginosos cambios de la administración pública en los estados y municipios de nuestro país, hacen necesario contar con un estudioso que permita ofrecer una visión amplia de estas reformas y transiciones, además de proponer esquemas orientadores para el cambio.

iii) Organismos Mixtos

Con la intención de considerar todos aquellos espacios en los que podrían desempeñarse los administradores públicos y politólogos, se exploró también el mercado laboral relacionado con los organismos de naturaleza mixta como pueden ser los Consejos de Desarrollo Económico o algunos otros organismos de naturaleza similar.

En entrevista con personal experto que labora en estos organismos, se destacaba la necesidad de contar con un profesional de las ciencias políticas y la administración pública, ya que éste cuenta con conocimiento especializado de cómo se componen las estructuras públicas, conociendo la lógica de actuación de las mismas, por lo que funge como un interlocutor natural entre las esferas públicas y privadas.

Otra gran veta que se abre está en los espacios disponibles en instituciones y organizaciones internacionales en temas relacionados con la gestión del desarrollo bajo el enfoque de la nueva gobernanza (governance), a partir del diseño de políticas públicas democráticas. Un especialista en la elaboración de políticas, es un miembro esencial en las estructuras organizativas de estos organismos. Este es otro espacio más que considerar en el abanico de opciones laborales de este profesionista.

VII INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE DE LA FERI

La Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California fue creada en septiembre de 1961, iniciando sus actividades bajo el nombre de Escuela de Economía y Ciencias Administrativas, de manera conjunta con lo que hoy es la Facultad de Contaduría y Administración. Dos años después se separan y se imparten las carreras de licenciado en economía, contabilidad y administración.

Desde su creación la FERI ha mantenido diversos esfuerzos no sólo por mejorar la calidad de la enseñanza de la economía, sino además impulsar su crecimiento y ampliar la oferta educativa tanto a nivel de licenciatura como de posgrados. Este hecho obligó no sólo a mejorar las condiciones de infraestructura física de la institución, sino además a fortalecer la formación de la planta de profesores logrando su formación a nivel posgrado en distinta áreas del conocimiento.

La búsqueda de un crecimiento sostenido permite tener en la actualidad dos programas de licenciatura, uno en economía y otro en relaciones internacionales, el primero acreditado en el año 2006 por el CONACE, A.C y el segundo acreditado por el ACCESISO, A.C en el año 2004; un programa de Técnico Superior Universitario Analista de Mercado de reciente creación; y a nivel posgrado una especialidad en valuación, el programa de maestría y doctorado en ciencias económicas reconocido en el Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT en la categoría del alta calidad académica y el programa de maestría y doctorado en estudios del desarrollo global sustentado por la Des de Ciencias Económico Administrativas y la de Ciencias Sociales, pero auspiciado actualmente en la FERI.

Para dar cobertura a los diferentes programas se cuenta con 4 edificios más uno adicional próximo a inaugurarse, el cual albergara los programas de posgrado, el Centro de Investigación Asistencia y Docencia para la Micro y Pequeña Empresa

(Ciadmype), el Instituto México Japón (IMJ) y oficinas de investigadores de la FERI. Así las aulas disponibles para las licenciaturas asciende a 12 con capacidad para atender a 35 estudiantes en promedio por salón en cada turno que se genere, es decir que la capacidad optima asciende a 420 estudiantes por turno y actualmente se atiende a 320 estudiantes aproximadamente en el turno matutino y 210 en el turno vespertino, por lo cual existe una capacidad instalada que no se esta optimizando por falta de matricula en la unidad.

Asimismo, para complementar la atención a los estudiantes se cuenta con dos laboratorios de computo de aproximadamente 20 computadoras por cada uno mas uno dedica a uso exclusivo para estudiantes de posgrado, todos con acceso a internet. Adicionalmente, los estudiantes cuentan con acceso a una biblioteca interna especializada en temas relacionados con las licenciaturas que se ofertan, una sala audiovisual, una de usos múltiples y una sala multimedia.

Con respecto a la planta de profesores que dispone la FERI, como se observa en el cuadro, se cuenta con capital humano con un nivel de formación muy elevado, que garantiza la calidad de la enseñanza. Actualmente se dispone de 68 profesores, de los cuales 35 son de tiempo completo 1 de medio tiempo, 4 técnicos académicos y el resto (28) son profesores de asignatura. Es importante destacar que de los 35 profesores de tiempo completo el 57.14% cuentan con el grado de doctor, el 31.42% forman parte del Sistema Nacional de Investigadores y el 48.57% cuentan con el reconocimiento del perfil Promep vigente, lo cual muestra evidencia de una alta calidad académica de los profesores de que se dispone, los cuales constantemente están participando en convocatorias de investigación y vinculación, que permite que estudiantes se involucren y fortalezcan su aprendizaje a través de actividades adicionales a la enseñanza tradicional.

Cuadro 1
Capital Humano de la FERI

		Grad	Reco				
	Doctor	Maestría	Especialidad	Licenciatura	SNI	Promep	Total
Profesores de T. Completo	20	14	1		11	17	35
Profesores de M. Tiempo		1					1
Técnicos Académicos				4			4
Profesores de Asignatura	3	10	3	13	2		31
Total	23	25	4	17	13	17	71

PTC: Profesor de Tiempo Completo; TEAC: Técnico Académico; PA: Profesor de Asignatura; NA: No aplica.

La enseñanza lograda por los profesores de tiempo completo, es completada por el enorme esfuerzo que realizan los profesores de asignatura, los cuales en su mayoría son muy exitosos en los campos profesionales en que se desvuelven, lo que permite trasmitir experiencias muy valiosas a los estudiantes. La alta formación que tienen es de gran relevancia pues del total de maestros de asignatura el 64.2% cuenta con estudios de posgrado, 3 de ellos con nivel de doctorado de los cuales 2 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, permitiendo de esta manera lograr una formación integral en el estudiante que permita formar profesionistas con altas probabilidades de éxito.

Para lograr que las actividades de los docentes se desarrollen en buena forma, se dispones de 32 cubículos para profesores, equipados con mobiliario de oficina y equipo de computo con conexión a Internet, y línea telefónica para uso in terno y local en la ciudad, mas una sala de maestros con equipo de computo y acceso a internet.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en la revisión de información obtenida de diversas fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas, es posible establecer algunos elementos que deben ser considerados en la decisión de ampliar la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Baja California en el área de las ciencias sociales en el Campus Tijuana.

Por principio de cuentas, es importante considerar el impacto que la oferta educativa generará en la sociedad en términos de los beneficios que la educación superior provea. Cabe recordar el compromiso y la responsabilidad que la UABC tiene con la sociedad bajacaliforniana. Esto obliga entonces, a evaluar con gran cuidado la pertinencia de los programas desde la perspectiva de la relación demanda-oferta, considerando el impacto directo que podría generar en los beneficiarios de la formación de profesionistas en áreas específicas.

A partir de la estrategia de entrevistas directas con personal experto en los espacios laborales en los que comúnmente se inscriben los egresados de las carreras de administración y ciencias políticas, se obtuvieron elementos que evidencian la necesidad urgente de profesionales en el área de la administración y manejo de los asuntos públicos. Muchas de las razones esgrimidas por los entrevistados se presentaron en el apartado anterior.

Las instituciones públicas de orden federal, estatal y municipal que se encuentran localizadas en Tijuana, son espacios que demandan de un perfil profesional, capaz de eficientizar estas administraciones y contribuir a la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, particularmente, por la gran complejidad de la región en donde se hacen necesaria la coordinación entre distintos órdenes de gobierno, tanto nacionales, como con los vecinos del norte.

La actual política estatal de fomento de clusters y sistemas regionales de innovación, representa un campo fértil de oportunidad para un profesional con la visión y capacidad de articular esfuerzos variados provenientes del sector público, privado y la comunidad en general a través de políticas. De ahí que al crear esta carrera, la Universidad seguiría contribuyendo en su calidad de pilar de la educación superior, con los esfuerzos por hacer del Estado una región más competitiva con mayor beneficio para sus pobladores.

Los niveles en donde se requiere de un egresado con las capacidades requeridas por el mercado de trabajo, son aquellos niveles jerárquicamente más elevados, en donde existe la capacidad de tomar decisiones, establecer estrategias de planeación y de diseñar respuestas a las necesidades de la sociedad en forma de políticas públicas acordes a nuestra realidad regional (que añade complejidad por la condición fronteriza). De ahí que si la Universidad ofreciera la carrera, todas las instituciones públicas en el Municipio resultarían beneficiadas, lo que redundaría en una cantidad mayor de población especializada en la administración que eleve la calidad en la prestación de los servicios públicos y en la conducción de la política, dando como resultado un beneficio directo para la sociedad.

Ahora bien, es importante señalar también que existe una tendencia hacia la especialización, por lo que en el mediano y largo plazo, los profesionistas formados en la carrera de administración y ciencias políticas, deberán avanzar hacia mayores niveles de conocimiento para elevar la calidad en su ejercicio profesional. Una gran oportunidad se presenta en este aspecto, en lo que se refiere a la oferta de programas de postgrado de la propia UABC.

En particular, esta licenciatura encuentra un "nicho" natural de formación en el programa de postgrado en Estudios sobre el Desarrollo Global, en donde la misma Facultad de Economía hospeda el programa. Esto generaría entonces, un esquema de formación de profesionales de alto nivel, consolidando las opciones de formación de Maestría y Doctorado en el área.

La posibilidad de vincular el programa de licenciatura en administración y ciencias políticas con el programa de Estudios sobe el Desarrollo Global, podría conducir a una forma en que la propia Universidad organice esquemas consolidación de sus postgrados.

Finalmente, la posibilidad de que con la apertura de esta carrera en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales se establezca un Tronco Común entre las carreras de economía, relaciones internacionales y la primera, contribuiría a generar en los futuros profesionistas de los tres programas el sentido de interdisciplinariedad, que contribuye significativamente en el conocimiento al plantear un enfoque integral.

Con base en el análisis realizado a partir de la información obtenida, este estudio llega a la conclusión de que se trata de un mercado que presenta una demanda insatisfecha, en el cual es necesario ofrecer la licenciatura con un enfoque que responsa a las necesidades específicas detectadas para el Municipio: un enfoque internacional o transfronterizo.

Este estudio establece también algunas recomendaciones:

- a) La apertura de la licenciatura en Administración y Ciencias Políticas por parte de la UABC en el municipio de Tijuana, atendiendo a lo encontrado en términos de imprimirle un enfoque binacional.
- b) Considerar la necesidad de especialización del profesional en programas de postgrado que faciliten una mayor especialización, considerando los programas ya existentes como el programa de Estudios del Desarrollo Global; así como algunas especialidades cortas con mayor aplicación en el campo como son: políticas públicas, planeación y hacienda pública. ³

³ En particular la especialización en Hacienda Pública fue mencionada por un número importante de los entrevistados, en vista de que en el país son muy escasos los programas que ofrezcan la especialidad y, en vista de que la hacienda pública se ha vuelto más compleja y los gobiernos locales han adquirido mayores atribuciones, es necesario contar con un profesional con este perfil.

- c) Continuar el compromiso por la calidad de la enseñanza, que ha convertido a la UABC y a sus facultades en la institución líder en educación superior en la región.
- d) Establecer un Tronco Común con las carreras ya existentes en la Facultad que permita un enfoque interdisciplinario en la formación, aprovechando todos los recursos con los que cuenta la institución.

REFERENCIAS

ANUIES (2003a), Anuario Estadístico 2003, Población Escolar de Licenciatura por Entidad, institución, Escuela y Carrera. Consulta electrónica en el sitio: http:"www.anuies.mx.

ANUIES (2003b), Anuario Estadístico 2003, Concentrado Nacional e la Población escolar por áreas de Estudio y carreras. Consulta electrónica en el sitio: http:"www.anuies.mx.

ANUIES (2003c), Anuario Estadístico 2003, Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos. Consulta electrónica en el sitio: http://www.anuies.mx.

CIEES (2005), Programas de educación superior evaluados". Consulta electrónica en el sitio http://www.ciees.edu.mx progframas evaluados.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Mungaray Alejandro 2006, "Por una buena Educación", Universidad Autónoma de Baja California.

Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía (2003), Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, UABC.

Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, (2005), Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, UABC.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2006), Observatorio Laboral. Consulta electrónica en el sitio: http://www.observatoriolaboral.gob.mx.

Universidad Autónoma de Baja California (2003) "Plan de Desarrollo Institucional, 2003-2006".

Universidad Autónoma de Baja California (2005), Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de médico en el campus Ensenada Baja California.

_____ (2006), Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Aspirantes y Admitidos en el área de Ciencias Sociales, Campus Mexicali y Campus Tijuana.

ENTREVISTAS

Lic. Liliana Arreola Magaña (2006), Coordinadora del Comité de Vinculación Educativa de Tijuana. Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, A.C.

MBA. Pedro Delgado Beltrán (2006), Director de Planeación y Fomento a la inversión. SECTURE

Lic. Ma. Adolfina Escobar López (2006), Asesora de Presidencia. XVIII Ayuntamiento de Tijuana.

Lic. Héctor Andrés García Vásquez (2006), Jefe del Departamento de Promoción e Inversión. SECTURE.

Lic. Tezozomoc Guillén Ortiz (2006), Dirección de Vialidad y Transporte. XVIII Ayuntamiento de Tijuana.

M.C. David E. Hernández Vera (2006), Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos. Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.

Ing. Natasha Rocha (2006), Directora de Promoción Económica. Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California (SEDECO).

Lic. Manuel Rodríguez Monarrez (2006), Director de la Unidad de Fomento Industrial Secretaría de Desarrollo Econòmico de Tijuana. XVIII Ayuntamiento de Tijuana.

Lic Rodolfo Salazar Ortiz (2006), Asesor de Presidencia. XVIII Ayuntamiento de Tijuana

M.C. Enrique Zavala (2006), Asesor de Presidencia. XVIII Ayuntamiento de Tijuana

ANEXOS

ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1. Perfil de Ingreso

El estudiante que ingrese a la Licenciatura de Administración Pública y Ciencias Políticas deberá poseer las siguientes características:

- 1. Identificar los conceptos básicos de la administración, diferenciando la administración pública de la privada.
- 2. Diferenciar los principales sistemas políticos y económicos que han existido en el mundo ubicándolos espacial y temporalmente.
- 3. Resolver expresiones algebraicas a partir del lenguaje lógico simbólico.

Habilidades para:

- ♦ Búsqueda de información
- ♦ Análisis critico
- ♦ Expresión oral y escrita
- ♦ Autoaprendizaje
- ◆ Manejo de paquetería de computo básica,
- ◆ Razonamiento lógico

Actitudes y valores:

- ◆ Disposición para el trabajo en equipo
- ♦ Respeto a las personas y al medio ambiente
- ♦ Compromiso social
- ◆ Conciencia de su identidad y cultura
- ♦ Interés por temas y problemáticas político sociales
- ♦ Interés por la administración publica

- ◆ Deseo de colaboración y cooperación
- ◆ Disposición para estudiar en el extranjero

Perfil de Egreso

El Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, es el profesional con una formación teórica—metodológica que identifica, analiza y evalúa con objetividad, responsabilidad, honestidad, y efectividad, la dinámica de los procesos políticos locales, nacionales e internacionales así como el papel de los diferentes actores en sus dimensiones económico, político y social; concibiendo el funcionamiento de la administración publica, como un elemento indispensable para que el Estado atienda las necesidades y demandas de la población, a través de su participación en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos inherentes a la administración publica.

El egresado de la licenciatura de administración pública y ciencias políticas será competente para:

- Analizar, evaluar y diseñar con objetividad, responsabilidad y legalidad las políticas públicas con metodologías especializadas, integrándose a grupos multidisciplinarios para proponer alternativas de desarrollo con apego a la normatividad en la materia.
- Analizar y evaluar, con objetividad la función del ejercicio del poder a través de las instituciones del Estado y Sociedad Civil para revalorar la función de la política como un medio para solucionar y proponer alternativas de desarrollo político y social
- 3. Analizar, evaluar y diseñar sistemas de la administración, atendiendo a la normatividad y a los criterios metodológico administrativos innovadores para lograr la eficiencia y eficacia de los mismos.

- 4. Gestionar fondos y servicios ante organismos nacionales e internacionales con iniciativa y compromiso para impulsar programas y proyectos que permitan el desarrollo socioeconómico del país.
- 5. Analizar de manera objetiva, crítica y responsable los fenómenos sociales, en un contexto nacional e internacional, a través de modelos cuantitativos y cuantitativos para identificar su impacto en el ámbito gubernamental como apoyo para la toma de decisiones.
- 6. Identificar, analizar y evaluar con objetividad el contexto transfronterizo, identificando áreas de oportunidad para proponer soluciones conjuntas a situaciones comunes entre los gobiernos de los países colindantes, integrándose a grupos multidisciplinarios, con apoyo de fundamentos teóricos metodológicos.
- 7. Diseñar propuestas innovadoras, locales, nacionales e internacionales, a través de su participación en investigaciones interdisciplinarias, que permitan la solución de problemas Gobierno y la administración.
- 8. Administrar los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros del Estado, de manera eficiente y eficaz para lograr una administración de calidad que de respuesta a las necesidades y requerimientos de sociedad.

1.3. Campo Ocupacional

El egresado de Administración Pública y Ciencias Políticas podrá desarrollar su ejercicio profesional en:

Sector público:

Realizando actividades de consultoría, asesoría, análisis, investigación, dirección y representación en las áreas de:

- ◆ Gestión de recursos
- ♦ Vinculación educativa
- ◆ Estudios de impacto
- ◆ Análisis político
- ◆ Diseño de sistemas administrativos

Sector privado:

Gestión de recursos Realizando actividades de análisis, investigación, consultoría, dirección y presentación en las áreas de:

- Proyectos
- Gestión de Recursos
- Vinculación educativa

Sector social

Realizando actividades de análisis, investigación, consultaría, dirección y representación en las áreas de:

- ◆ Proyectos
- ◆ Cooperación económica y social
- ◆ Gestión de recursos
- ◆ Estudios de impacto
- ◆ Organismos de la sociedad civil

Profesionista independiente

Realizando actividades de:

- ◆ Consultoría y asesoría
- ◆ Empresario independiente
- ◆ Capacitador

ANEXO 2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

A continuación se describe el Plan de Estudios 2005-1 de la licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UABC campus Mexicali que es el plan de estudios aplicar en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, con la única modificación en la estructura de Tronco Común con las carreras de Economía y Relaciones Internacionales ya existentes en la Facultad.

1. Mecanismo de operación

Atendiendo a la distribución de las materias de las licenciaturas que se imparten en esta facultad, se propone iniciar este plan de estudios bajo la modalidad de tronco común, permitiendo optimizar los recursos humanos e infraestructura con la que se cuenta.

2. Plan de Estudio flexible por competencias

2.1. Descripción del plan por competencias

El plan de estudios de esta licenciatura está contemplado para ser cursado de manera ideal en un período de 9 semestres para concluir con los créditos curriculares; sin embargo, por tratarse de un plan flexible, el alumno puede adelantar cursos o disminuir su carga modificando la duración.

Un aspecto que distingue y caracteriza al plan de estudios, es su flexibilidad, sin caer en un exceso de cursos optativos, pero con la novedad de utilizar en su formulación una metodología por competencias profesionales.

Por competencia se entiende a la capacidad de un individuo para desarrollar una actividad profesional o laboral utilizando de manera integral conocimientos, habilidades, actitudes y valores para resolver dicha actividad.

En primer lugar, se reconoce la problemática actual a la que se enfrenta el administrador y politólogo, la cual sirve para definir una serie de competencias generales y de los ámbitos de acción. En segundo lugar, las competencias generales son desagregadas en competencias específicas, en términos de habilidades, actitudes y valores de cada competencia específica. Finalmente, se identifican aquellas materias integradoras que respondan a tales competencias específicas y generales. Por ello, el plan sostiene la existencia de competencias específicas por materia que son sometidas a evaluación.

Con esta información por área de conocimiento se estructura el perfil de egreso o competencias profesionales, el campo ocupacional, las materias integradoras, la descripción genérica de las asignaturas y el mapa curricular.

La evaluación de las competencias relativas a cada etapa (básica, disciplinaria y terminal) se realizó a través de una Comisión específica para ese fin. Asimismo, se contempla la evaluación periódica de las competencias de manera colegiada. Mientras que la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realiza de manera individual por el docente, quien la realiza en función de las competencias propias de cada materia y de acuerdo a los criterios y evidencias de desempeño que fueron determinados y estipulados en los programas de cada materia, por lo que determinará los logros del aprendizaje de los alumnos en términos de las habilidades, destrezas, actitudes, valores y conocimientos demostrados en su desempeño como parte de sus competencias.

2.2. Modalidades de Aprendizaje

Otra novedad en el plan consiste en las actividades que podrá realizar el estudiante durante el transcurso del programa de licenciatura para complementar su formación más allá de los esquemas tradicionales. Esto ofrece la posibilidad de seleccionar actividades y experiencias educativas en diferentes modalidades para obtener créditos optativos:

a) Estudios independientes

- b) Ayudantías docentes
- c) Ejercicios investigativos
- d) Apoyo a programas de extensión y vinculación
- e) Actividades artísticas, deportivas y culturales

3. Etapas de formación del plan de estudio

El plan de estudios está estructurado en las etapas básica, disciplinaria y terminal. Cada una de estas etapas está estructurada por cursos obligatorios y optativos con un valor en créditos o unidades.

La etapa básica comprende la primera etapa de formación que va del primero al tercer semestre del plan de estudios. Tiene un carácter elemental, general y multidisciplinario, con una orientación que brinda al estudiante las bases contextuales, metodológicas e instrumentales del área de las ciencias sociales. Esto, le permite construir un referente indispensable para identificar el campo de acción de la administración pública y las ciencias políticas, así como de la economía y las relaciones internacionales, al cursarse en los dos primeros semestres en un tronco común compuesto por 14 materias (7 en cada uno de ellos), lo que enriquece el conocimiento y le imprime de manera fiel un sentido de multidisciplinariedad a la formación.

La <u>etapa disciplinaria</u> comprende del cuarto al sexto semestre. Permite al estudiante profundizar en los administración pública y las ciencias políticas cuya orientación posibilita un aprendizaje genérico conocimientos, teóricometodológicos propios del ejercicio profesional.

Con una formación general en los primeros semestres y otra disciplinaria en la fase intermedia, el plan de estudios contempla también una <u>etapa terminal</u> conformada por el séptimo, octavo y noveno semestre. Esta etapa, se caracteriza por proporcionar una visión aplicativa en su formación profesional, e

integradora de la formación básica y disciplinaria. La optatividad de las asignaturas, permite al estudiante profundizar sus conocimientos y desarrollar habilidades propias de la disciplina, que demanda la dinámica ocupacional de la administración pública y las ciencias políticas.

4. Movilidad académica y estudiantil

El plan de estudios contempla también el fomento de la movilidad estudiantil que propone el Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 a nivel nter. e intrainstitucional, en el ámbito regional, nacional e internacional, como una manera de enriquecer profesional y vivencialmente la formación integral del estudiante, planteándose como objetivo el de enriquecer la formación del futuro egresado universitario, mediante su involucramiento en otros ambientes educativos que le permitan tener contacto con estudiantes, profesores, profesionistas nacionales y extranjeros. Así, se ofrecen dos tipos de movilidad académica: interna y externa.

4.1. Movilidad académica interna

Con ella se abre la oportunidad para que los alumnos tengan acceso a otras áreas del conocimiento distintas al área de la administración pública y las ciencias políticas, buscando con ello una formación integral.

4.2. Movilidad académica externa

La movilidad externa representa una oportunidad para que el estudiante experimente aprendizajes efectivos en otros ambientes fuera de la UABC. Por esta razón, es importante aprovechar la gama de IES afiliadas a la ANUIES y los convenios establecidos con universidades extranjeras para fomentar la movilidad.

La FERI cuenta con diversos convenios interinstitucionales de colaboración académica nacionales e internacionales con el propósito de preparar a sus

estudiantes con la diversidad cultural, académica y disciplinaria que instituciones nacionales y extranjeras proveen. El estudiante deberá cumplir con los requisitos exigidos por el programa universitario de movilidad académica.

Adicionalmente, los estudiantes podrán participar en las convocatorias producto de los convenios con Gobiernos locales, así como con instancias y dependencias de distintos órdenes de gobierno, que contribuyen a enriquecer la práctica profesional en los escenarios reales del campo laboral.

5. Servicio social con impacto académico y social

Los programas de servicio social están diseñados para tener un impacto directo en el aprendizaje de los estudiantes, impactando necesariamente también en los sectores público y social. El Servicio Social constituye un aspecto de la formación integral del estudiante que permite, mediante diversos programas, vincular a la UABC, a sus estudiantes y pasantes con el sector publico, social y productivo en beneficio del desarrollo profesional al fortalecer la formación académica, desarrollar valores y favorecer la inserción al mercado de trabajo y al desarrollo comunitario como una actividad comprometida con la problemática social.

Los estudiantes estarán obligados a realizar el servicio social en dos etapas, como lo establece el Reglamento de Servicio Social de la UABC y contempla el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El servicio Social Etapa I, contempla la realización de 300 horas en el sector comunitario, público y universitario y se permitirá realizar hasta un máximo de 100 horas en la UABC.
- El servicio Social Etapa II podrá ser iniciado uno vez cubierto el 70% de los créditos académicos y antes de finalizar la etapa terminal del plan de estudios. Contempla 480 horas en el sector social y público en programas en estrecha congruencia con el perfil profesional de la carrera.

6. Prácticas Profesionales

Las prácticas profesionales representan una actividad fundamental y de carácter obligatoria para vincular al licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas al campo ocupacional. Esta actividad incluye al conjunto de actividades y quehaceres propios del perfil profesional.

Están integradas al proceso formativo del estudiante a fin de ofrecerle una mejor articulación entre la teoría y la práctica, así como un espacio propio para que desarrolle y aplique las competencias inherentes al ejercicio de la profesión. La acreditación de estas prácticas requiere que le estudiante cumpla con los siguientes requisitos:

Las prácticas profesionales tendrán una duración de seis meses y un valor curricular de 15 créditos.

La realización de las prácticas profesionales en cualquier sector del mercado laboral deberá estar respaldada por un convenio entre la unidad receptora, el practicante y la FERI.

Las prácticas profesionales deberán ser evaluadas conjuntamente por la unidad receptora y la Facultad mediante la emisión de un documento en el que se haga constar si el practicante fue acreditado o no.

De existir programas de servicio social que cumplan con los objetivos de la práctica profesional, mediante un convenio con la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación de la FERI, se podrán acreditar tanto las prácticas como el servicio social.

7. Idioma extranjero

Para efectos de obtener el grado de licenciatura, el estudiante deberá acreditar el dominio de un idioma extranjero.

Para el logro de las competencias en Administración Publica se requiere que al término de la etapa básica el estudiante haya acreditado como mínimo el 2do. Nivel del idioma inglés (comprensión de textos), según el programa académico de la Escuela de Idiomas de la UABC. Con relación al requisito de egreso del estudiante deberá haber logrado el dominio del idioma ingles a nivel 4 o 350 puntos de TOEFL, mismo que deberá ser acreditado al inicio del 8vo. Semestre.

Los créditos correspondientes a la acreditación del idioma extranjero, se registran como créditos optativos, que los estudiantes pueden obtener en la modalidad de otros cursos como optativos libres y podrán cursarse a partir del área básica.

8. Vinculación

Los esfuerzos de vinculación orientados hacia la carrera de licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, estarán guiados fundamentalmente por dos actividades estrechamente relacionadas. Por una lado, el servicio social en sus dos etapas incluyendo las prácticas profesionales y por otro lado, la cooperación con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras en materia de docencia e investigación. Esto último con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje y las futuras líneas de investigación promovidas por la comunidad docente de la Licenciatura en particular y de la Facultad en general.

9. Titulación

En este rubro la normatividad de la UABC contempla de manera amplia y detallada un reglamento que especifica para todo estudiante que ha concluido un programa de formación profesional los requisitos a cumplir para obtener el grado de licenciatura. Por esta razón, los egresados de la licenciatura en Administración pública y Ciencias Políticas deberán observar en lo particular el procedimiento de titulación señalado en el Reglamento General de Exámenes Profesionales de la UABC.

Una vez concluidos los estudios correspondientes y cumpliendo con los requisitos para obtención del grado de licenciatura tales como: servicio social primera y segunda etapa, prácticas profesionales y la acreditación de un segundo idioma (preferentemente ingles), acreditado por la propia Escuela de Idiomas de la UABC, el egresado elegirá la opción de examen profesional que satisfaga sus necesidades particulares.

Para mejorar la eficiencia terminal es necesario difundir las opciones vigentes en el Reglamento General de Exámenes Profesionales de la UABC y trabajar en conjunto con los Tutores y Coordinador de Formación Profesional y Vinculación de la Unidad Académica para incentivar tanto a alumnos como a egresados a presentar su examen profesional.

10. Sistema de tutorías

La Universidad concibe las tutorías como una actividad inherente a su desarrollo como institución educativa, en donde el docente-tutor es un guía que apoya al estudiante en la elección adecuada de su currículum.

El plan identifica un esquema de tutorías como pieza fundamental en la calidad de la formación. Los profesores de Tiempo completos fungirán como consejeros en la selección de la ruta académica de los estudiantes, evitando la reprobación y la deserción e impactando en la eficiencia terminal.

El tutor asume las tareas de informar, orientar y canalizar a los alumnos para que reciban la atención adecuada. Informar sobre el plan de estudios, servicio social, selección de materias optativas y obligatorias, titulación, exámenes y prácticas profesionales, así como canalizarlos al psicopedagógico para atención de problemas de aprendizaje.

11. Organización Académica

La operatividad del plan de estudios recaerá en la organización de Academias por áreas de Conocimiento. Estas academias serán las responsables de revisar

la integración horizontal y vertical de los contenidos, de evaluar a docentes y pilares fundamentales en la evaluación interna del plan de estudios. Las academias sugeridas son: Jurídica, administración pública, ciencia política y metodología.

- Estas Academias tendrán como funciones:
- Evaluar como operan en la práctica el Plan de Estudios de la carrera con relación a los contenidos programáticos de las diversas asignaturas
- Evaluar los logros de las competencias propias de cada materia de acuerdo a los criterios de desempeño determinadas por materia y por semestre
- Evaluar el desempeño de las diversas áreas de conocimiento en función de los conocimientos, habilidades y valores que se desprenden de las competencias específicas
- Proponer modificaciones en las cartas programáticas con relación a las competencias específicas establecidas en el Plan de Estudios
- Proponer mecanismos de formación y actualización para docentes a fin de que la planta docente responda con eficiencia al logro de las competencias generales y específicas que se han establecido en el Plan de Estudios
- Vigilar el óptimo funcionamiento académico en la operatividad del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas.
- Ser instancia académica que posibilite integrar los esfuerzos de los docentes de las diversas áreas del conocimiento hacia una dirección única.

12. Evaluación del plan de estudios

El plan contempla también mecanismos para su evaluación periódica. Para ello, la principal estrategia de evaluación –como se mencionaba- es el trabajo colegiado de las academias, convertidas en un espacio abierto a la discusión

permanente de propuestas para el mejoramiento de la práctica académica bajo la quía de un liderazgo académico.

ANEXO 3. MAPAS CURRICULARES

La propuesta contempla la apertura de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas en el Campus Tijuana en la FERI. Al mismo tiempo que propone una modificación en el plan de estudios existente al conformar un Tronco Común con las carreras ya existentes en la facultad: Economía y Relaciones Internacionales.

La intención de establecer un plan de estudios con un tronco común entre las tres disciplinas es formar un estudiante con un nuevo perfil, con sentido de actualización y amplitud de aprendizaje, proclive a la interdisciplinariedad y al trabajo en equipo. En suma, desarrollar habilidades y valores que le permitan conductas y actitudes de un individuo integralmente formado.

Así, el Plan de Estudios comprende ejes de formación común con actividades educativas comunes a los tres programas de la FERI. Este mismo tronco, provee la formación necesaria para que el alumno acceda al estudio de cualquiera de las tres disciplinas.

El Tronco común que deberá cursar el alumno está integrado por 14 asignaturas que deberán cursarse en los dos primeros semestres de cada plan, iniciando a partir del tercer semestre las materias que son propias de la especialidad en administración pública y ciencias políticas. Las asignaturas contempladas en Tronco común son:

	Asignaturas contempladas en el Tronco Común								
	Semestre I		Semestre II						
Matemáticas I	Historia Pensamiento F	del Político	Estadística II Teoría de las R.I						
Estadística I	Introducción Administración Pública	a la 1	Teoría de la A. Teorías Políticas Pública						
Desarrollo Habilidades Pensamiento	de Fundamentos del Economía	de	Historia Económica Metodología Mundial						
Introducción a Relaciones Internacionales	las		Introducción al Derecho						

La inclusión de un plan de estudios más en la Facultad, en una modalidad de Tronco Común generaría un cambio en los planes de estudio de la FERI. Por ello, a continuación se presenta el mapa curricular con la propuesta de inserción de un Tronco Común para las tres carreras, con la intención de fortalecer la formación integral y el enfoque multidisciplinario de los estudiantes.

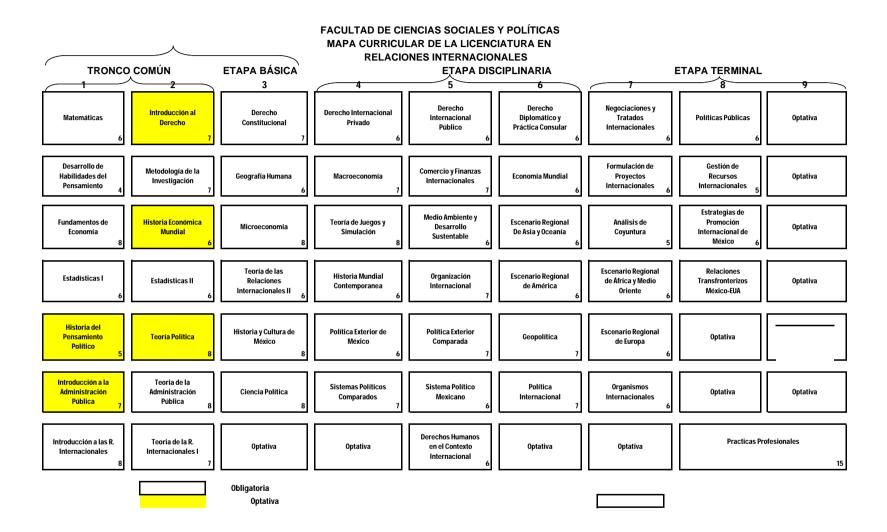
<u>Mapa currricular</u> de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas con modificación en la modalidad de Tronco Común. (Ver Archivo 1 de Excel)

Mapa curricular del Plan de Estudios con Tronco Común de la la licenciatura en Relaciones Internacionales. (Ver Archivo 1 de Excel)

La recomposición de los planes de estudio en la modalidad de Tronco Común, implicaría un mapa curricular de la licenciatura en Economía. (Ver Archivo 2 de Excel)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN







Asignaturas Óptativas
Asiganturas Obligatorias

Universidad Autónoma de Baja California Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

			MAPA	CURRICULAR DE LA L	LICENCIATURA EN ECO	NOMÍA 2003-2		
	ETAPA BÁSICA			ETAPA TERMINAL				
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	PROYECTOS DE VINO SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX
3 2 FUNDAMENTOS DE ECONOMIA 5815 08	3 HISTORIA ECONOMICA MUNDIAL 5818 06	3 2 MICROECONOMIA I 5821 08	3 2 MICROECONOMIA II 5827 08	3 2 MICROECONOMIA III 5833 08	3 2 ORGANIZACION INDUSTRIAL 5838 8	FINANZAS DE LA EMPRESA 5844	3 2 PROYECTOS DE INERSIÓN I	1 2 DESARROLLO DE EMPRENDEDORES
3 2 MATEMATICAS I 5816 08	TEORIAS POLÍTICA	2 2T 2PC METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II 5834 08	2 3 TEORIA DE JUEGOS 3900 07	2 3 CONTABILIDAD GENERAL 5839 7	LEGISLACIÓN ECONÓMICA 5845	3 1 TEORIA Y POLITICA MONTETARIA 7Cr	2 2 FINANZAS PÚBLICAS 6Cr	3 POLÍTICAS PÜBLICAS 6Cr
1 2 DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO HUMANO	3 1 INTRODUCCIÓN AL DERECHO	HISTORIA ECONÓMICA Y MUNDIAL	3 HISTORIA ECONOMICA DE MEXICO 5830 06	2 C 1T 1PC METODOS DE ANALISIS CUALITATIVOS 5840 6	ESTRUCTURA ECONÓMICA DE MÉXICO 5846	2 2 ESTRUCTURA ECONNÓMICA DE BAJA CALIFORNIA 6Cr	2 1 2 PROVECTOS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	2 1 1 PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	3 INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA 5817 06	3 CONTABILIDAD SOCIAL 649 08	3 HISTORIA ECONOMICA A.L. 5824 06	3 2 ECONOMETRIA III 5842 8	MATEMÁTICAS FINANCIERAS 5847	2 2 INGENIERIA ECONÓMICA	2 1 2 PROYECTOS DE INVERSIÓN II
3 2 ESTADISTICA I 5819 08	3 2 ESTADISTICA II 5825 08	3 2 MATEMATICAS II	3 2 ECONOMETRIA I	3 2 ECONOMETRIA II 5831 08	3 2 MACROECONOMIA II 5843 8	COMERCIO INTERNACIONAL	3 1 FINANZAS INTERNACIONALES	OPTATIVA 8CR
4 INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 8	2 2T 2PC METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I 5829 08	3 ECONOMIA POLITICA I 5820 06	3 ECONOMIA POLITICA II 5826 06	3 2 MACROECONOMIA I 0639 8	3C 1T ETICA PROFESIONAL 5841 7	DESARROLLO ECONÓMICO 5849	2 2 DESARROLLO REGIONAL 6Cr	OPTATIVA 8CR
NTRODUCCIÓN A AS RELACIONES NTERNACIONALES	TEORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3 TEORIA SOCIAL 5823 06	3 MATEMATICAS III 5828 08	3 ECONOMIA POLITICA MODERNA 2958 06	OPTATIVA 8CR	OPTATIVA 8CR	2 2 2 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS*	12 PRÁCTICAS PROFESIONALES 02940

* Curso vinculado con el Servicio Social II Etapa

Administración Fac. Economía 01/11/200620:24